



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI

**Municipalidad de Colomba Costa Cuca
Quetzaltenango**

2022 - 2026



DIRECTORIO

Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

Isidro Herminio Castillo Díaz
Alcalde Municipal



Julio Epifanio Salazar Bal
Secretario Municipal

Erick Konrad Filitz Szaszdi, Síndico I
Juan José Vásquez Calderón, Síndico II
Eduardo Itzep Hernández, Concejal I
Edson Wilfredo Guzmán Vásquez, Concejal II
Mario Leonel Gramajo Cubaquil, Concejal III
Carlos Ovidio Velásquez Tomás, Concejal IV
Carlos Enrique Pelicó Vásquez, Concejal V
Concejo Municipal

Andy Nelson Guzmán Ruano
Director Municipal de Planificación

Bernardo Velásquez
Director Financiero Municipal

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

ÍNDICE

ACRÓNIMOS.....	3
PRESENTACIÓN	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. GESTIÓN POR RESULTADOS	7
1.1 Análisis situacional del municipio.....	8
1.2 División político-administrativa.....	8
1.3 Demografía.....	11
1.4 Salud.....	13
1.5 Educación.....	19
1.6 Servicios básicos.....	22
1.7 Actividades económicas	22
1.8 Índice de desarrollo humano.....	22
1.9 Institucionalidad política en el municipio de Colomba Costa Cuca	23
1.10 Ranking municipal	24
2. MARCO ESTRATÉGICO.....	26
2.1 Visión de la municipalidad de Colomba Costa Cuca	26
2.2 Misión de la municipalidad de Colomba Costa Cuca	26
2.3 Principios de trabajo	26
2.4 Valores de la persona:.....	27
3. ALINEACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES AL MARCO ESTRATÉGICO	29
3.1 Priorización conjunta.....	29
3.2 Priorización conjunta de la problemática y su descripción.....	31
3.4 Resultados.....	37
4. MARCO OPERATIVO DEL PEI	41
4.1 Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) 2022 – 2026. Municipalidad de Colomba Costa Cuca.....	43
4.2 Matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2022. Municipalidad de Colomba Costa Cuca	45
4.3 Matriz de disponibilidad financiera. Municipalidad de Colomba Costa Cuca	49
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	51

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Micro regiones del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	11
Cuadro 1.2 Distribución de población, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	11
Cuadro 1.3 Personal médico y paramédico, municipio de Colomba CC, Quetzaltenango	14
Cuadro 1.4 Casos de desnutrición crónica y aguda	15
Cuadro 1.5 Vulnerabilidad nutricional en escolares de primer grado	17
Cuadro 1.6 Tendencia de la desnutrición crónica en escolares de primer grado	17
Cuadro 1.7 Establecimientos educativos, todos los niveles, áreas urbana y rural.....	19
Cuadro 1.8 Tasa Neta de Cobertura TNC. Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	19
Cuadro 1.9 Tasa de aprobación (TA). Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	20
Cuadro 1.10 Tasa de aprobación en Lectura y Matemática, Tercero básico	20
Cuadro 1.11 Tasa de aprobación de Graduandos, en Lectura	21
Cuadro 1.12 Tasa de aprobación de Graduandos, en Matemática.....	21
Cuadro 1.13 Indicadores socioeconómicos del municipio de Colomba Costa Cuca	23
Cuadro 1.14 Resultados del Ranking Municipal, años 2013, 2016 y 2018.....	24
Cuadro 3.1 Problemática priorizada y competencia de solución, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	29
Cuadro 3.2 Análisis y priorización de problemáticas, municipio de Colomba CC, Quezaltenango .	30
Cuadro 3.3 Análisis de Prioridades nacionales, Resultados municipales y pilar de la PGG, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Variaciones de la población Rural y Urbana, años 2002 y 2018;.....	12
Figura 1.2 Variaciones de la población masculina y femenina, años 2002 y 2018.....	12
Figura 1.3 Tendencia de crecimiento poblacional, Censo 2002, PDM 2011 y Censo 2018	13
Figura 1.4 Desnutrición crónica y aguda en niños menores de cinco años.....	16
Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2011 a 2019	16
Figura 1.5 Tendencia de la desnutrición crónica en escolares de primer grado	18
Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2011 a 2018	18
Figura 1.6. Resultados del Ranking Municipal, años 2013, 2016 y 2018.....	25

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.1 Ubicación geográfica del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	9
Mapa 1.2 Micro regionalización y Comunidades del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.....	10

ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Municipal
DMM	Oficina Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
OMSP	Oficina Municipal de Servicios Públicos
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MPP/RIT	Modelo de Policía Municipal /Instituto de Investigaciones El Triángulo (siglas en inglés)
OMPNA	Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OSP	Oficina de Servicios Públicos
OT	Ordenamiento Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PCVC	Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental

PRESENTACIÓN



Municipalidad de la Villa de Colomba C.C. Quetzaltenango, Guatemala. C.A.

Tel: 7772 - 3040

El Concejo Municipal de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, ha considerado de mucha importancia el apoyo técnico financiero y metodológico que han proporcionado el Proyecto **"Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala"** cuyo ente ejecutor es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del período 2021-2025, de Gobierno municipal.

Este documento PEI es el instrumento de gestión municipal que hace posible concretar los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032, los cuales están alineados a las Prioridades nacionales de país y son producto del análisis de las problemáticas y potencialidades en el territorio, que permitió formular la Visión de desarrollo del municipio, alcanzable en el año 2032.

La estrategia de alcance del PEI consiste en que cada período de gobierno municipal se planifique, programe, presupueste, invierta y ejecute mediante proyectos comunitarios y la prestación de servicios públicos municipales, como respuesta a las necesidades y problemáticas priorizadas de la población para optimizar los recursos disponibles.

El PEI se sintetiza en la Gestión por resultados, que empieza con un análisis situacional del municipio, que comprende datos del territorio y poblacionales; una micro regionalización del territorio, para organizar y optimizar mejor la asignación de recursos disponible hacia las comunidades; la descripción de las 14 problemáticas priorizadas, de las cuales siete son de competencia propia y siete de competencia delegada; un análisis de la institucionalidad en el municipio y las condiciones actuales del Ranking municipal.

La parte del Marco estratégico comprende la visión y misión de la municipalidad, sustentada en principios y valores que buscan darles un soporte técnico-humano al equipo de trabajo que atiende a los vecinos con los servicios públicos municipales y la ejecución de proyectos comunitarios.

De la problemática planteada en el PDM-OT 2019-2032, las prioridades del Gobierno central y la problemática planteada por el Concejo Municipal, se hizo una priorización conjunta para definir los Resultados municipales, que impulsarán la gestión municipal, como parte central del PEI.

Estos resultados fueron la base para elaborar el Plan Operativo Multianual (POM) que contiene los productos con metas físicas y financieras, para un período de cinco años; del POM, se deriva el Plan Operativo Anual (POA) que contiene los proyectos, actividades o intervenciones que se entregarán a la población, con los costos respectivos y su programación física y financiera cuatrimestral; además está la Matriz de disponibilidad financiera anual. En los proyectos se ha considerado la Gestión Sostenible de la Tierra, del Bosque y la Biodiversidad, en armonía con un ambiente saludable, la equidad étnica y de género y menos vulnerabilidad al cambio climático, una mejor gestión de riesgo y aplicación del Ordenamiento Territorial.

Isidro Herminio Castillo D.
Alcalde Municipal

Corporación Municipal
2016 - 2020

#JuntosPodemos

Flor del Café

RESUMEN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, se elaboró conforme a la metodología generada por SEGEPLAN e implementada por el Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala (PCVC). Las partes que integran el documento son las siguientes:

a) **Gestión por Resultados**, enfoca los esfuerzos de todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, a la consecución de resultados de desarrollo, articulando políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Se inicia con un análisis situacional de los problemas del municipio, su priorización para solucionarlos, según las competencias propias, asignadas en el Código Municipal y también los de competencia compartida; los problemas priorizados se convierten en los Resultados estratégicos a lograr durante el período de Gobierno municipal. De estos Resultados se obtienen los Productos que el Gobierno Municipal entregará a la población durante este período de gestión, materializados en proyectos comunitarios, intervenciones, acciones o servicios públicos municipales.

b) **El Marco estratégico** que contiene la parte filosófica como orientadora en la mística de trabajo del equipo municipal, conformado por los trabajadores de las diferentes oficinas, sustentada en una Visión y una Misión de la Municipalidad y los Principios y Valores que respaldarán el desempeño individual y colectivo.

c) **Alineación de Las Problemáticas Municipales Al Marco Estratégico**, es el marco operativo, expresado en una Matriz del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Multianual (POM) que relaciona los Resultados Estratégicos de País, con metas físicas y financieras del período, incluyendo los responsables de ejecución; luego las intervenciones con proyectos y actividades a ejecutar con su respectiva inversión, distribuida en los años del período de Gobierno municipal.

d) **El Marco Operativo**, está integrado por la Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) que contiene los productos y las intervenciones con proyectos y actividades, sus metas físicas y financieras para un período de cinco años, porque se deja programado el primer año del siguiente período de gobierno municipal. La otra parte es la Matriz del Plan Operativo Anual (POA) que se deriva del POM, para la gestión de los proyectos en forma anual y la última parte es la Matriz de Disponibilidad Financiera, donde se analiza la estructura programática, describiendo la vinculación Plan – Presupuesto.

Con la descripción anterior, el presente PEI se convierte en un instrumento de gestión municipal, que articula políticas públicas, con la planificación, programación y presupuesto municipal, como principales orientadores de la inversión pública, que necesariamente debe reflejarse en la mejora de la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo humano y económico local, ambientalmente sostenible.

INTRODUCCIÓN

La alianza estratégica tripartita entre SEGEPLAN, el “Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala” (PCVC) cuyo ente ejecutor es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de la Naciones para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Municipal de Coloma Costa Cuca, permitió la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032, articulando las Prioridades nacionales de desarrollo y las Políticas Públicas, como lineamientos estratégicos en el abordaje de las problemáticas y potencialidades del municipio y un sentido a la inversión pública municipal.

El PDM-OT 2019-2032 aprobado por el Concejo Municipal, dio continuidad a dicha alianza para elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Municipalidad de Coloma Costa Cuca, con los lineamientos y metodología implementada por SEGEPLAN para estos procesos, donde se concretiza la articulación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y la Planificación Municipal.

El PEI es el instrumento de gestión municipal que prioriza las problemáticas y define soluciones apropiadas, de acuerdo a sus competencias propias o delegadas (según el Código Municipal), materializadas en proyectos, intervenciones, acciones o servicios públicos que la Municipalidad entregará a la población en este período de gobierno municipal, contribuyendo con la mejora de calidad de vida de la población y un mejor uso de los recursos disponibles.

En su parte medular, el PEI contiene un Análisis de la situación actual del municipio, las problemáticas planteadas en el PDM-OT y una descripción de los resultados del Ranking Municipal, medidos en índices de desempeño, que evalúan la gestión municipal. La ejecución del PEI se orienta en una Visión y Misión de la Municipalidad, sustentada en principios y valores que aplicarán diariamente los integrantes del equipo municipal de trabajo, para servir a la población.

Para la gestión estratégica, se logró una priorización conjunta de 14 problemáticas que vive el municipio, donde se alinean las prioridades y resultados estratégicos de país, con los resultados municipales, los cuales se reflejan en Productos, intervenciones y acciones, integrados en la Matriz del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Matriz del Plan Operativo Multianual (POM), distribuidos en cinco años; de esta Matriz POM se deriva la Matriz del Plan Operativo Anual (POA) que contiene la programación física y financiera de cada proyecto programado y se sustenta en la Matriz de Disponibilidad Financiera para el año fiscal correspondiente.

La base legal para la elaboración del PEI está en la Constitución Política de la República; la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97; el Código Municipal, Decreto No. 12-2002; el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Normas del Sistema de Inversión Pública y la Política General de Gobierno 2020-2024.

1. GESTIÓN POR RESULTADOS

El gobierno de la República de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión por Resultados en la Administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos. (Guía metodológica para la elaboración del PEI-POM-POA, para las Municipalidades. SEGEPLAN, 2020)

Este enfoque orienta los esfuerzos de todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, a la consecución de resultados de desarrollo, articulando políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Esto dará consistencia y coherencia entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones, incluyendo a las municipalidades. (SEGEPLAN, 2020). Los resultados serán cambios en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, debido a los productos entregados al ciudadano por el Estado, entendidos como bienes o servicios.

La Gestión municipal debe incorporar las políticas públicas, estrategias y procesos que mejoren la toma de decisiones, la calidad del gasto y la rendición de cuentas, porque la Gestión por Resultados (GpR) permite alcanzar cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se reflejan en la reducción de la pobreza, en el desarrollo humano y económico local, ambientalmente sostenible, que pueden medirse a través de cambios en indicadores a largo plazo, tanto del municipio como del país. (SEGEPLAN, 2020).

La GpR forma la cadena: *Resultados-Productos-Proyectos*, como centro de este Plan Estratégico Institucional (PEI) para la Municipalidad de Colimba Costa Cuca, correspondiente al presente período de Gobierno Municipal. Lo estratégico del PEI está en analizar primero la problemática planteada en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032; el Artículo 68 del Código Municipal define cuáles son las problemáticas de competencia propia, compartida o delegada; con esta base se hizo una *priorización conjunta*, para alinearla a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a los Resultados y Metas Estratégicas de Desarrollo, que definen los Productos, proyectos, servicios o intervenciones que el Estado entregará a la población por medio del Gobierno Municipal.

Dichos Productos y Proyectos quedan ordenados en la Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) y de ésta, se deriva la Matriz Operativa Anual (POA) con su respectiva Matriz de Disponibilidad Financiera, para sustentar lo planificado.

La Gestión por Resultados inicia con revisar el Diagnóstico planteado en el PDM-OT 2019-2032 del municipio de Colimba Costa Cuca, con un análisis situacional del territorio, que se describe en las páginas siguientes.

1.1 Análisis situacional del municipio

El municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, pertenece a la Región VI del Occidente del país; colinda al Norte con el municipio de El Quetzal (San Marcos); San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez (Quetzaltenango); al Este con los municipios de El Palmar (Quetzaltenango) y Nuevo San Carlos (Retalhuleu); al Sur con los municipios de El Asintal (Retalhuleu) y Génova (Quetzaltenango); y al Oeste con los municipios de Flores Costa Cuca y Catepeque (Quetzaltenango) y El Quetzal (San Marcos). (PDM-OT 2019-2032).

Su distancia a la cabecera departamental de Quetzaltenango es de 46 km por la carretera RD-QUE-03. La distancia a la ciudad Capital de Guatemala es de 224 km, entroncando con el cruce de finca Las Victorias (km 212), por la Ruta CA-2 de la Costa Sur. (PDM-OT 2019-2032).

El municipio tiene una extensión territorial de 212 km² y una densidad poblacional de 224 habitantes / km² (Censo 2018). La altitud de la cabecera municipal es de 1,020 msnm (medida de GPS), con una variación de clima templado y cálido; con alta pluviosidad en el período lluvioso, conocido como invierno. (PDM-OT 2019-2032).

1.2 División político-administrativa

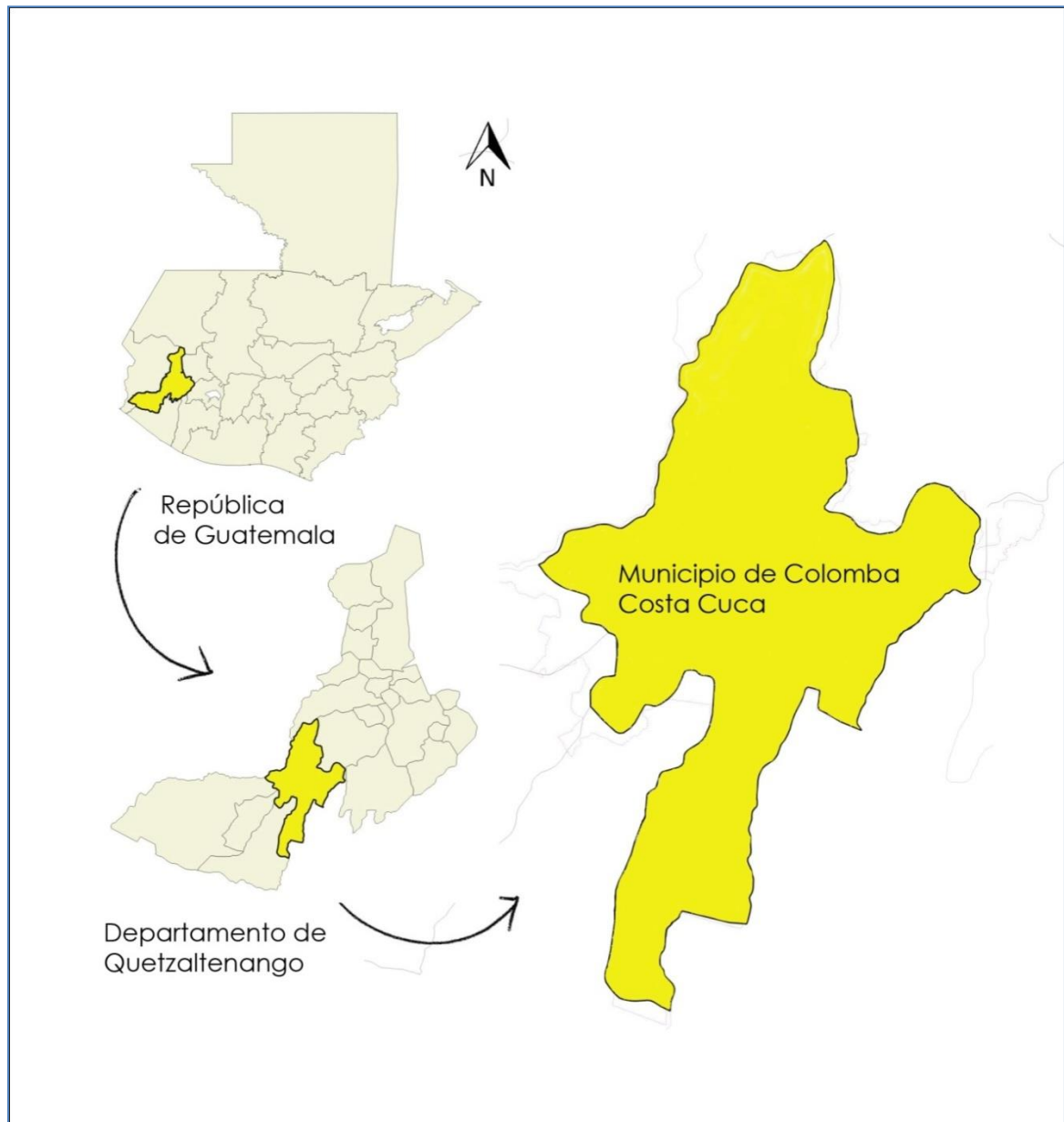
Con relación a su división política administrativa, el municipio de Colomba Costa Cuca tiene una Villa como cabecera municipal, incluyendo 3 zonas, 2 barrios y 16 colonias; en el área rural cuenta con 5 comunidades agrarias, 9 comunidades, 23 caseríos, 3 cantones, 2 lotificaciones, 24 labores, 4 parcelamientos y 96 fincas. Las fincas no reciben los servicios básicos municipales; sin embargo, los proyectos comunitarios como el mejoramiento de caminos, si los atiende la municipalidad. (PDM-OT, 2019-2032).

La Corporación Municipal (2016-2020) decidió mejorar la división administrativa del municipio, con base en el Código Municipal, la Normativa del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE); por tal razón, se estructuró la Micro regionalización del mismo, sustentada en criterios técnicos como la topografía del territorio, ubicación geográfica, accesibilidad, movilidad, conectividad, servicios públicos disponibles, actividades económicas, densidad poblacional y centros poblados, (PDM-OT 2019,2032).

Con estos criterios, se definieron cinco micro regiones, las cuales se identifican en el mapa 1.2 y están descritas por tipo de comunidad en el cuadro 1.1. (PDM-OT 2019,2032). En total, el municipio cuenta con 93 comunidades o centros poblados, distribuidas en caseríos, comunidades, comunidades agrarias, parcelamientos y fincas privadas.

La micro regionalización ayuda a la planificación municipal, entre sus ventajas están: organizar mejor el territorio, hacer una asignación más equitativa de los recursos municipales para la solución de las problemáticas priorizadas, con proyectos comunitarios y servicios públicos que deben atenderse en función de la demanda poblacional. La ubicación geográfica del municipio, a nivel nacional y departamental, se presenta en el mapa 1.1.

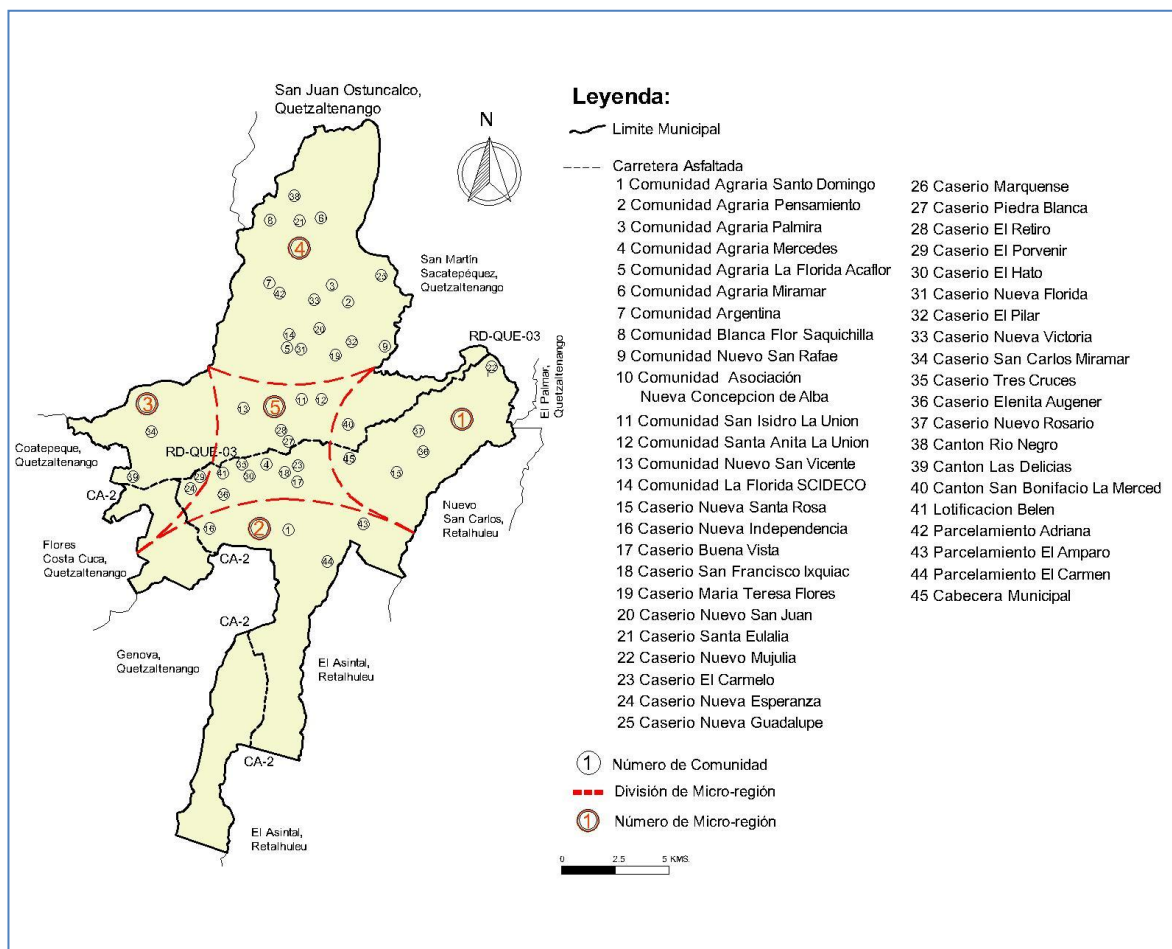
Mapa 1.1 Ubicación geográfica del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango



Fuente: IGN, SEGEPLAN, PDM-OT 2019-2032. Colomba Costa Cuca.

La micro regionalización y distribución geográfica de las diferentes comunidades del municipio, se presentan en el mapa 1.2.

Mapa 1.2 Micro regionalización y Comunidades del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango



Fuente: IGN, SEGEPLAN, Proceso PDM-OT, DMP Colomba Costa Cuca, noviembre 2019

Dato especial, el municipio de Colomba Costa Cuca no tiene ninguna aldea, por cuestiones culturales de la población, a pesar que existen comunidades que pueden adquirir esa categoría.

La organización del territorio por micro regiones, genera un agrupamiento de comunidades que corresponden a cada MR, las cuales se describen en el cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 Micro regiones del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

No.	MR 1	MR 2	MR 3	MR 4	MR 5
1	Cabecera Municipal	C A Santo Domingo	Cas Nueva Esperanza	C A Pensamiento	C A Mercedes
2	Cas Nva. Santa Rosa	Cas Nva. Independencia	Cas El Porvenir	C A Palmira	Comunidad Nuevo San Vicente
3	Cas Nuevo Rosario	Parcelamiento El Carmen	Cas San Carlos Miramar	Comunidad Nuevo San Rafael	Comunidad San Isidro La Unión
4	Caserío Marquense		Cantón Las Delicias	Comunidad Magnolia Miramar	Comunidad Santa Anita La Unión
5	Cas Nuevo Mujuliá			Comunidad Blanca Flor Saquichilla	Caserío Buena Vista
6				Comunidad Asociación Nueva Concepción de Alba	Caserío San Francisco Ixquiác
7				Comunidad Argentina	Caserío El Carmelo
8				C A La Florida Acaflor	Caserío El Hato
9				Comunidad La Florida Scideco	Caserío Tres Cruces
10				Caserío El Pilar	Caserío Elenita Augener
11				Caserío Nuevo Guadalupe	Caserío Piedra Blanca
12				Caserío Maria Teresa Flores	Caserío El Retiro
13				Caserío Nueva Florida	Lotificación Belén
14				Caserío Nuevo San Juan	
15				Caserío Nueva Victoria	
16				Cantón Río Negro	
17				Caserío Santa Eulalia	
18				Parcelamiento Adriana	
	14 fincas	18 fincas	14 fincas	26 fincas	21 fincas
Referencias: Cas = Caserío. CA = Comunidad Agraria					

Fuente: PDM-OT 2020-2032, DMP Municipalidad de Colomba Costa Cuca, octubre 2019.

1.3 Demografía

Los datos de la población del municipio de Colomba Costa Cuca, se presentan en el cuadro 1.2, distribuidos en urbana y rural, hombres y mujeres, indígenas y no indígenas; más, los porcentajes por grupo. El cuadro se construye con datos de los Censos del 2002 y 2018, realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cuadro 1.2 Distribución de población, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango Censo 2002 y Censo 2018

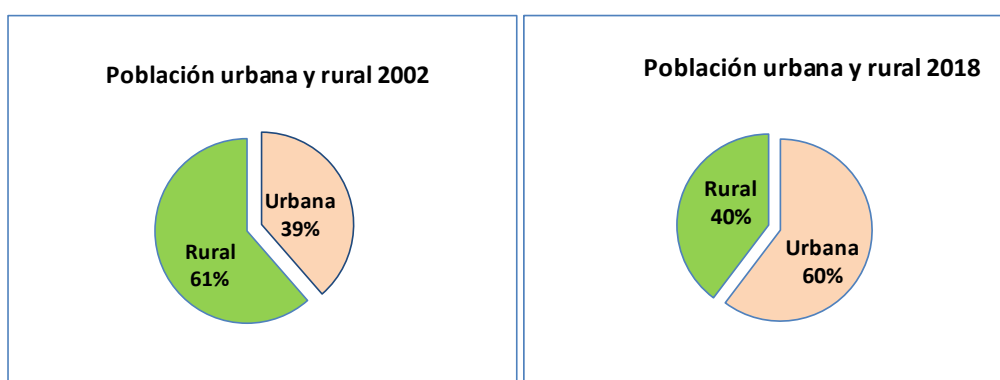
% x área	Población Censo 2002						Población Censo 2018					% x área
	Área	Total	Hombres	Mujeres	Indígena	No indígena	Total	Hombres	Mujeres	Maya	No indígena	
38.58	Urbana	14,948	7,410	7,538	1,785	13,163	28,655	14,112	14,543	474	28,108	60.27
61.42	Rural	23,798	11,748	12,000	2,841	20,957	18,889	9,365	9,524	792	18,068	39.73
100.00	Totales	38,746	19,158	19,538	4,626	34,120	47,544	23,477	24,067	1,266	46,176	100.00
	%	99.87	49.45	50.43	11.94	88.06	100.00	49.38	50.62	2.66	97.12	

Fuente: PDM-OT 2020-2032, Colomba Costa Cuca, octubre 2019.

En el censo del año 2002, el municipio tenía un total de 38,746 habitantes, de ellos el 38.58 % era población urbana y el 61.42 % era rural; el 49.57 % eran hombres y el 50.43 % eran mujeres; el 11.94 % era población indígena y el 88.06 % era no indígena. En el Censo de 2018, el total de población es de 47,544 habitantes, la población aumentó en 8,798 habitantes.

En la población por área del territorio, existe una variación en las proporciones, aumentó la población urbana y disminuyó la población rural; los datos se muestran en la figura 1.1.

Figura 1.1 Variaciones de la población Rural y Urbana, años 2002 y 2018; Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

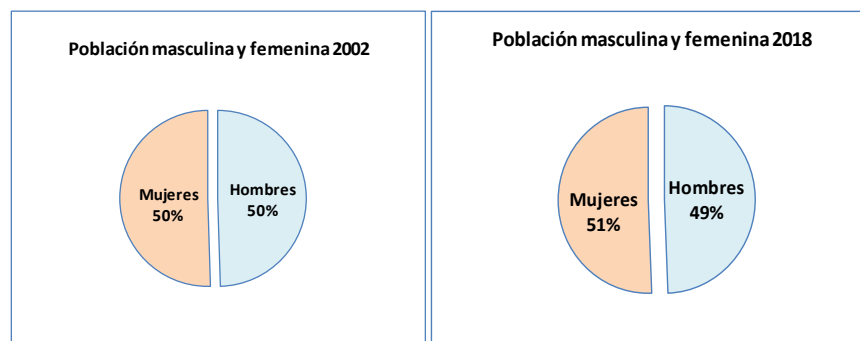


Fuente: PDM-OT 2020-2032, Colomba Costa Cuca, octubre 2019.

En el año 2002, la población Maya, representaba el 11.94 % y en el 2018 disminuyó al 2.66%; la población no indígena en el 2002 era el 88.06 % y en el 2018 aumentó a 97.12 %.

La población por sexo, no tiene variación significativa; en el 2002, el 49.45 % eran hombres y 50.43 % eran mujeres. En el 2018, el 49.38 % son hombres y el 50.32 % son mujeres. La variación se presenta en la figura 1.2.

Figura 1.2 Variaciones de la población masculina y femenina, años 2002 y 2018 Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

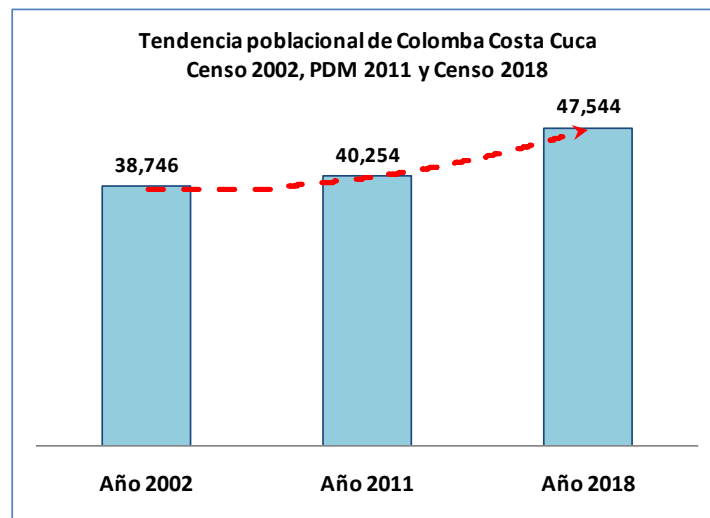


Fuente: PDM-OT 2020-2032, Colomba Costa Cuca, octubre 2019.

En el Censo de 2018, de los otros pueblos hay 45 Garífunas, un Xinca, 21 Afro descendientes y 35 Extranjeros, para un total de 102 habitantes, que representan el 0.215 % de la población de Colomba Costa Cuca.

Según datos del cuadro 2.1, en el año 2002, la población era de 38,746 habitantes; en el PDM 2011, el dato poblacional proyectado por el INE, era de 40,254 habitantes; en el Censo del año 2018, la población total fue de 47,544 habitantes. La tendencia poblacional del municipio se presenta en la figura 1.3.

Figura 1.3 Tendencia de crecimiento poblacional, Censo 2002, PDM 2011 y Censo 2018 Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango



Fuente: PDM-OT 2020-2032, Colomba Costa Cuca, octubre 2019.

El análisis de esta tendencia sirve para planificar mejor los servicios de agua potable, ampliación de alcantarillado sanitario, energía eléctrica, transporte público e infraestructura básica. Se incluyen los servicios de educación, de salud y la necesidad de aumentar la producción de bienes y servicios, en función de la demanda poblacional.

Además, la tendencia de crecimiento población orienta mejoras a los servicios de recolección y tratamiento de residuos y desechos sólidos y al tratamiento de los desechos líquidos, basándose en el mandato del Código Municipal que le asigna a la municipalidad una competencia propia.

1.4 Salud

La infraestructura disponible para atender la salud de la población, se distribuye en un Centro de Salud en la cabecera municipal; tres Puestos de salud y seis Centros de convergencia en el área rural, los cuales cuentan con el equipamiento mínimo, según su categoría. El personal médico, paramédico y administrativo que atiende a la población, se describe en el cuadro 1.3

Cuadro 1.3 Personal médico y paramédico, municipio de Colomba CC, Quetzaltenango

No.	Comunidad	Categoría	Médicos	Enfermeras profesionales	Enfermeras auxiliares	Personal admitivo	Otros técnicos *
1	Cabecera municipal	Centro de salud	2	2	5	7	4
2	Com. Agra. Mercedes	Puesto de salud	EPS/ 6m	1	2	0	0
3	Com. Agra. Pensamiento	Puesto de salud	EPS/ 6m	1	2	0	0
4	Com. Magnolia Miramar	Puesto de salud	0	0	1	0	0
5	Caserío Nva. Esperanza	Centro convergencia	0	0	2	0	0
6	Cantón Las Delicias	Centro convergencia	0	0	2	0	0
7	Com. Agra. Sto. Domingo	Centro convergencia	0	0	2	0	0
8	Cas. Nva. Independencia	Centro convergencia	0	0	1	0	0
9	Caserío El Pilar	Centro convergencia	0	0	1	0	0
10	Cas. Nueva. Santa Rosa	Centro convergencia	0	0	2	0	0
Totales			2	4	20	7	4

Fuente: PDM-OT 2020-2032, Colomba Costa Cuca.

En los centros de convergencia se atiende consulta materna y a niños para el control de peso, nivel de nutrición y vacunación. En el Centro de salud, los otros técnicos comprenden un odontólogo, un laboratorista y 2 nutricionistas. En el CAP hay 8 técnicos en vectores. El personal administrativo comprende: la secretaria, digitadores, bodeguero y guardián.

a) Morbilidad

La morbilidad es un concepto médico que indica el número de personas que enferman en una población y período determinados, que normalmente es un año. (<https://www.fundeu.es>)

En el año 2018, la población de Colomba Costa Cuca se enfermó por 17 causas de enfermedades crónicas y se registraron 122 casos. Las primeras cinco causas representan el 85.25 % de los casos registrados. En el año 2017, se registraron 159 casos (37 casos más que en el 2018)

b) Mortalidad

La mortalidad es otro concepto médico que expresa, además de la cualidad de mortal, es el número de defunciones en una población y período determinados, normalmente un año, (<https://www.fundeu.es>)

También en el año 2018, en el municipio de Colomba Costa Cuca, se registraron 82 defunciones, debido a 14 causas por enfermedades crónicas. En el año 2017 se registraron 109 casos (murieron 27 personas más que en el 2018).

c) Desnutrición crónica y aguda en la niñez

La seguridad alimentaria y nutricional es la prioridad 6, de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala, contenidas en el Plan K'atun 2032; las cuales son compromisos de Estado, con acciones vinculantes al trabajo municipal, como una competencia compartida, de acuerdo al Código Municipal.

La niñez se ve afectada en su desarrollo integral, porque la desnutrición crónica es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan, debido a una carencia calórico-proteica, retrasando el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes. (<https://es.wikipedia.org/wiki>)

En forma simple, la desnutrición crónica es la pérdida de talla (altura), con relación a la edad del niño; la desnutrición aguda es la pérdida de talla y peso, con relación a la edad del niño y ésta, puede terminar con la vida del niño.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) creó unas tablas de medidas para establecer con valores preestablecidos, si la desnutrición es Muy Alta, Alta Moderada o Baja. Las tablas se utilizan en los Centros y Puestos de Salud y en la SESAN. Los datos de desnutrición crónica y aguda del municipio, se presentan en el cuadro 1.4.

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
> ó = 48.2	> o = 34.1	> o = 34.1	< 25.7

**Cuadro 1.4 Casos de desnutrición crónica y aguda
Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2011 a 2019**

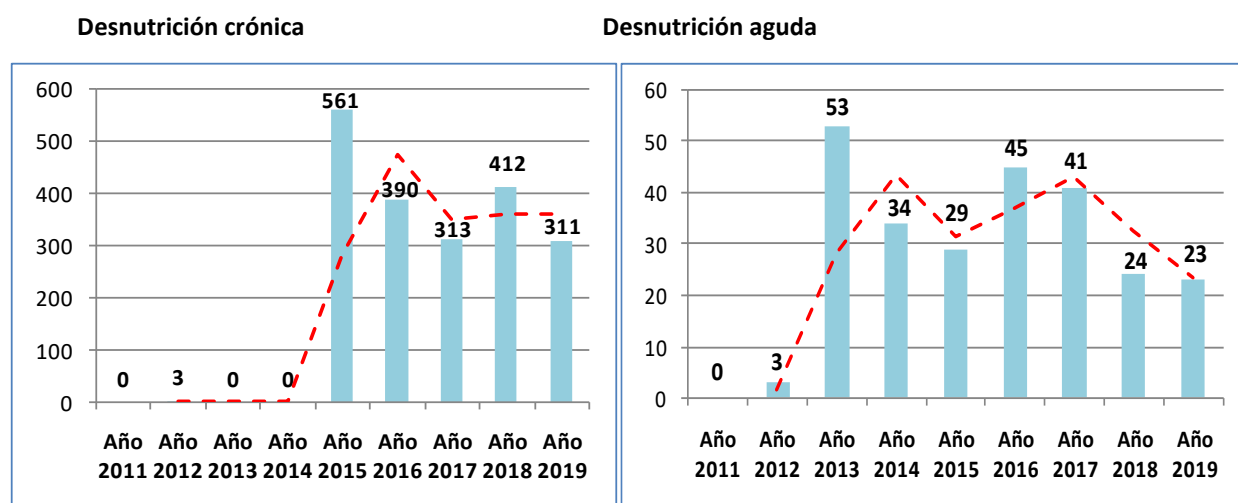
Tipo de desnutrición	Niños	Sexo	Dato base PDM	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Desnutrición crónica	< 5 años	Niños	S/D		1	s/d	s/d	285	207	164	285	160
		Niñas	S/D		2	s/d	s/d	276	183	149	127	151
Sub totales				0	3	0	0	561	390	313	412	311
Desnutrición aguda	< 5 años	Niños	S/D		1	27	20	11	34	27	16	18
		Niñas	S/D		2	26	14	18	11	14	8	5
Sub totales				0	3	53	34	29	45	41	24	23

Fuente: Construcción propia PCVC. www.mspas.gob.gt/estadísticas 2012 - 2019

El cuadro anterior no muestra datos del PDM, tampoco en el 2011; en el 2012, solo hubo tres casos por desnutrición crónica y aguda en niños y niñas menores de cinco años; en el año 2013 y 2014 no hay datos sobre desnutrición crónica, pero en el 2015, se incrementan los casos hasta 561, disminuyen en el 2016 y 2017, pero vuelven a incrementarse en el año 2018 a 412 casos. Tiene una tendencia oscilante y de alarma.

Respecto a la desnutrición aguda, en el año 2013 se incrementan los casos hasta 53, bajan drásticamente en el 2014 y 2015, pero vuelven a incrementarse en el 2016 y 2017; en el 2018 y 2019 disminuyen nuevamente. La tendencia de la desnutrición aguda también es oscilante. Ver tendencias en las gráficas siguientes.

Figura 1.4 Desnutrición crónica y aguda en niños menores de cinco años Municipio de Coloma Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2011 a 2019



Fuente: Construcción propia PCVC. www.mspas.gob.gt/estadísticas 2012 - 2019

Ambas gráficas muestran una tendencia oscilante, porque hay incremento a cada dos años y al siguiente, aparece la disminución de casos; lo ideal es la desaparición total de los mismos; para lograrlo, se necesitan esfuerzos conjuntos entre padres de familia quienes deben mejorar sus hábitos nutricionales y la salubridad del hogar; el centro o puestos de salud con la aplicación eficiente de los programas pertinentes y educación nutricional hacia las madres en gestación y período de lactancia; la municipalidad con los servicios de agua y saneamiento, la SESAN con acompañamiento en nutrición y el MAGA con programas de capacitación sobre nutrición y cultivos del lugar para la seguridad alimentaria.

d) Desnutrición crónica escolar

La desnutrición en niños mayores de cinco años o en edad escolar, ya quedan bajo el control del Mineduc y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) porque las condiciones de desnutrición afectan el rendimiento escolar de los niños. Por tal razón, se han realizado censos escolares a nivel nacional, midiendo la proporción entre edad escolar y talla (estatura del niño) y la proporción entre edad, talla y peso, de donde se obtienen las categorías de desnutrición, utilizando las tablas de medición de la OMS.

El último censo escolar de talla se realizó en el año 2015, en escolares de primer grado de primaria, del sector público de la República de Guatemala. En este censo, utilizaron *indicadores de crecimiento*, con la interpretación siguiente: a) Peso para la edad (P/E); b) Longitud o talla (estatura del niño) para la edad (L/E o T/E) y c) Peso para la longitud o talla (P/L o P/T). De esta

interpretación establecieron 4 categorías: “Normal, Retardo de crecimiento, Desnutrición crónica y Desnutrición aguda”. Con los resultados obtenidos del censo, se elaboraron los cuadros de vulnerabilidad en los escolares de primer grado, por municipio. Los datos de Colomba Costa Cuca están en el cuadro 1.5.

Cuadro 1.5 Vulnerabilidad nutricional en escolares de primer grado Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Censo 2015

Total niños censados	Resultado		Retardo en talla		Severo	%	Total	%	Categoría	PND	PNN
	Normal	%	Moderado	%							
1,280	849	66.3	353	27.6	78	6.1	431	33.7	Moderada	13	147

Fuente: Construcción propia, PCVC. Mineduc, SESAN, INE. Cuarto Censo Nacional de Talla. Guatemala 2015

La interpretación de los resultados del municipio de Colomba Costa Cuca es la siguiente: Un total 1,280 niños censados; de ellos, 849 casos representan el 66.3 % y alcanzan el indicador “Normal”; luego, 353 casos representan el 27.6 % con el indicador “Moderado”; 78 casos representan el 6.1 % y llegan al indicador “Severo”. El total de casos entre moderado y severo es de 431 y representa el 33.7 % de la población infantil censada.

Con estos valores, el municipio queda en la categoría “Moderada” de desnutrición crónica escolar, ubicándose en el puesto 13 de los 24 municipios del departamento de Quetzaltenango y en el puesto 147 de los 340 municipios a nivel nacional. (NOTA: La interpretación de puestos es a la inversa, porque entre más se aleje de los primeros puestos, indicará menos desnutrición que otros municipios).

Para interpretar la tendencia del comportamiento de la desnutrición crónica escolar en el municipio de Colomba Cuca, se hace una relación de los valores inter censales escolares de los años 1986, 2001, 2008 y 2015, los cuales se presentan en el cuadro 1.6.

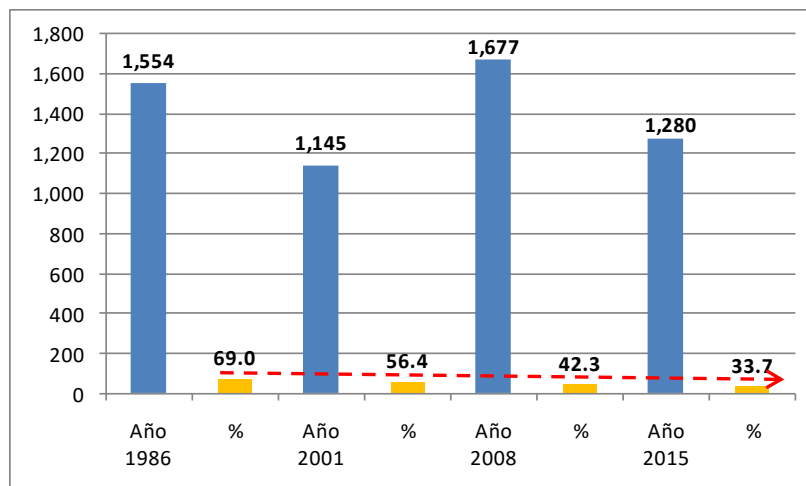
Cuadro 1.6 Tendencia de la desnutrición crónica en escolares de primer grado Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Censos 1986, 2001, 2008 y 2015

Año 1986	%	Año 2001	%	2001 y 1986	Año 2008	%	2008 y 2001	Año 2015	%	2015 y 2008	2015 y 1986
1,554	69.0	1,145	56.4	-12.6	1,677	42.3	-14.1	1,280	33.7	-8.6	-35.3

Fuente: Construcción propia, PCVC. Mineduc, SESAN, INE. Cuarto Censo Nacional de Talla. Guatemala 2015

Al revisar los valores anteriores, se observa que hay una tendencia en descenso moderado de los casos de desnutrición crónica escolar entre cada censo realizado, excepto en el año 2008 que se incrementó en 1,677 casos; analizando los datos por año inter censal, entre el censo de 2001 y el de 1986, hay un descenso de 12.6 %; entre el 2008 y 2001 aún se observa un 14.1 %; entre el 2015 y 2008 es del 8.6% y entre el primer censo de 1986 y el último de 2015 la diferencia es de 35.3 %, el cual se considera un valor significativo. Estos valores se ilustran mejor en la gráfica siguiente.

Figura 1.5 Tendencia de la desnutrición crónica en escolares de primer grado Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2011 a 2018



Fuente: Construcción propia, PCVC. Mineduc, SESAN, INE. Cuarto Censo Nacional de Talla. Guatemala 2015

En esta gráfica se observa que a pesar del pico de incremento en el año 2008, la tendencia es una disminución de los casos de desnutrición crónica escolar, siendo más notoria en el valor porcentual. También aquí se necesita el trabajo efectivo y en conjunto entre padres de familia e instituciones relacionadas con el objetivo de eliminar este fenómeno crítico en la niñez escolar.

Con relación a la salud de los adultos, se deben eliminar las causas que provocan malos hábitos alimenticios en la familia, porque es contradictorio que en Colomba Costa Cuca se produzcan alimentos saludables y existan casos de desnutrición; además se debe mejorar la prestación de los servicios públicos de salud, principalmente en el área rural.

En la mesa técnica del PDM-OT, se discutió ampliamente el problema de desnutrición en la niñez, el cual tiene solución al hacer efectivo el “**modelo de nutrición escolar**” que fue implementado a nivel nacional, para todas las escuelas del nivel pre primario y secundario, por la Ley de Alimentación Escolar Decreto No. 16-2019, que dice en su *Artículo 1, Objeto*: “*Garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes*”.

Las instituciones que integran este modelo, son: el MINEDUC, La Municipalidad, MSPAS, SESAN, MAGA, CADER y los Productores locales, con funciones específicas cada uno y que al integrarlas y coordinarlas efectivamente, hacen un modelo funcional de solución al problema nutricional en la población.

1.5 Educación

En el municipio de Colomba Costa Cuca, la educación tiene presencia en los niveles de pre primaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado, ubicados en las áreas urbana y rural. En el nivel universitario funciona una extensión de la universidad Rural con plan fin de semana. El cuadro siguiente muestra la distribución de los establecimientos educativos, hasta el ciclo diversificado.

Cuadro 1.7 Establecimientos educativos, todos los niveles, áreas urbana y rural Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

Área	Nivel educativo				Totales
	Pre primaria	Primaria	Básico	Diversificado	
Urbana	3	4	6	4	17
Rural	45	53	19	2	119
Totales	48	57	25	6	136

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

a) Indicadores educativos

El Ministerio de Educación (Mineduc) tiene su metodología para evaluar el comportamiento del proceso enseñanza aprendizaje y lo hace por medio de los “indicadores de eficiencia interna”; entre ellos están la Tasa Neta de Cobertura (TNC), que es la relación existente entre los estudiantes para el nivel a estudiar y la población en edad adecuada para el mismo (www.mineduc.gob.gt). También están la Tasa de aprobación (TA) por nivel educativo y la Tasa de aprobación de Lectura y Matemática. Los valores de la TNC están en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.8 Tasa Neta de Cobertura TNC. Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango Años 2011 a 2017

Nivel	PDM	2014	2015	2016	2017
Pre primaria	68.25	62.3	58.08	58.37	69.41
Primaria	122.99	109.26	106.62	102.09	102.15
Básico	52.88	53.88	55.19	59.07	57.81
Diversificado	52.88	53.88	55.19	59.07	57.81

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

En el cuadro anterior se observa que la TNC tiene un comportamiento cíclico y oscilante, porque en el nivel pre primario, alcanzó su máximo en el año 2017; el nivel primario tiene un comportamiento descendiente; el nivel básico muestra una ligera tendencia al alza, aunque en el 2017 disminuye; el diversificado tiene un comportamiento similar al ciclo básico.

De los estudiantes que finalizan el ciclo escolar, también se mide cuántos aprueban el grado que estudiaron, por medio de la TA; los valores se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.9 Tasa de aprobación (TA). Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango Años 2011 a 2017

Nivel	PDM	2014	2015	2016	2017
Primaria	84.8	89.61	89.42	91.81	91.91
Básico	65.74	69.21	65.88	74.99	71.95
Diversificado	91.72	82.35	79.19	85.6	72.5

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

Relacionando la TA por nivel educativo, se identifica una tendencia creciente, importante, en el nivel primario: en el nivel básico también una tendencia al incremento, pero disminuyó en el año 2017; el diversificado tiene una tendencia decreciente, la fuente no explica las razones.

Dos materias importantes en el estudio y en cualquier nivel, son la Lectura y la Matemática, el Mineduc ha realizado mediciones en diferentes años y niveles educativos que le denomina “logro de los aprendizajes” y los presenta como resultados de la evaluación educativa.

b) Resultados del ciclo básico

La evaluación educativa de este ciclo, se hizo por tres años alternados y solo para el Tercero básico, los resultados de Lectura y Matemática a nivel nacional, departamental y municipal se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.10 Tasa de aprobación en Lectura y Matemática, Tercero básico Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2006, 2009 y 2013

Resultado	Lectura			Matemática		
	2006	2009	2013	2006	2009	2013
Nacional	27.22	18.88	14.58	21.41	18.61	18.35
Deptal.	27.79	17.84	14.01	20.12	17.27	18.55
Municipal	12.25	7.96	5.82	17.9	14.68	9.38

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

Los resultados a nivel municipal, tanto de Lectura como de Matemática, son menores con relación al resultado departamental y nacional, en los diferentes años evaluados.

c) Resultados en los graduandos

Los graduandos del ciclo diversificado, también fueron evaluados a nivel nacional, en sus logros de aprendizaje y los resultados en Lectura entre los años 2013 y 2017, son los siguientes.

Cuadro 1.11 Tasa de aprobación de Graduandos, en Lectura Municipio de Coloma Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2013 a 2017

Resultado	Graduandos Lectura				
	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	26.03	26.02	25.97	32.32	32.33
Deptal.	25.33	25.91	26.07	33.29	31.62
Municipal	11.11	15.29	22.37	30.23	18.00

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

Los resultados en Lectura del nivel municipal son menores, respecto a los resultados departamentales y nacionales, aunque la tendencia muestra una mejora cada año (excepto el 2017), pero no suficiente para equipararse al menos, con el nivel departamental. En Matemática, los resultados de los graduandos de los años 2013 a 2017, se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.12 Tasa de aprobación de Graduandos, en Matemática Municipio de Coloma Costa Cuca, Quetzaltenango. Años 2013 a 2017

Resultado	Graduandos Matemática				
	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	8.02	8.47	8.51	9.01	9.60
Deptal.	8.17	9.21	9.07	8.65	8.91
Municipal	0.00	3.53	2.63	4.65	0.00

Fuente: www.mineduc.gob.gt/digeduca/Estadísticas

Los resultados en Matemática a nivel municipal, son menores que los resultados en Lectura y hasta con valores cero en los años 2013 y 2017, la fuente no explica las razones. Con relación a los resultados a nivel departamental y nacional, también son menores.

Digeduca, del Mineduc, expone unos factores generales que influyen en los bajos resultados, tales como: carencia de servicios básicos, la repitencia escolar, la inasistencia del docente, condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables, tanto en las familias como en la escuela.

Entre los factores que favorecen mejores logros están, haber asistido a la escuela pre primaria, la diversidad de actividades de aprendizaje, la revisión y devolución de tareas de casa, la participación de los padres en actividades académicas favorecen el aprendizaje en Lectura y Matemática. La trilogía “Familia, Escuela y Sociedad” juegan un papel determinante para mejorar la educación de los niños y jóvenes del país, como pilar fundamental del desarrollo humano.

d) Analfabetismo

El analfabetismo en el municipio, según datos del PDM 2011, el índice era de 17.10 %; y según datos del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), de Quetzaltenango, en el año 2018 el índice era de 17.49 %; en el período, hubo un ligero aumento de analfabetismo del 0.39 %.

1.6 Servicios básicos

Los servicios básicos de agua potable existen en la cabecera municipal y 42 comunidades más, excepto el Caserío Piedra Blanca; los drenajes funcionan en 10 comunidades, incluyendo la cabecera municipal, la cual cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias San Francisco y Monte Real y pronto en la Colonia Morelia; recolección de basura en la cabecera municipal y se deposita en el vertedero no controlado, que se ubica en la carretera RD-QUE-03 km 227; el servicio de energía eléctrica funciona en 40 comunidades exceptuando el Caserío Piedra Blanca y los caseríos Tres Cruces y Elenita Augener. (Reunión técnica, Organización actual del Territorio, septiembre 2019 del PDM-OT)

El caserío Nueva Santa Rosa, el cantón Las Delicias y Comunidad Agraria Mercedes tiene el servicio de recolección de basura. El problema es que la recolección termina en un basurero clandestino, ubicado en la Comunidad Agraria Mercedes.

1.7 Actividades económicas

Las principales actividades económicas corresponden al sector agrícola, con la producción de café, en las 96 fincas del municipio, le siguen los cultivos de banano, macadamia y otros.

En lo relacionado al comercio, en la cabecera existen ferreterías, farmacias, agropecuarias, el mercado de la terminal de buses y el mercado en el parque central. El día principal de mercado es el domingo, donde convergen todas las comunidades.

El transporte entre comunidades y la cabecera municipal, es por medio de microbuses y picops. De la cabecera municipal hacia la ciudad de Coatepeque y la cabecera departamental, la población se transporta en microbuses y en camionetas de parrilla. Estas actividades económicas, se complementan con los servicios financieros del Banco Industrial y Banrural, incluyendo la Cooperativa de ahorro y crédito COSADECO.

Las actividades económicas generan 4 centralidades, la cabecera municipal, Comunidad Agraria Mercedes, Comunidad Agraria Pensamiento y Comunidad Agraria Santo Domingo.

1.8 Índice de desarrollo humano

Con base a los indicadores socioeconómicos del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, Guatemala, del año 2005, se construye el cuadro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio de Colomba Costa Cuca, donde se muestran los avances entre los años 1994 y 2002, con valores municipales. Ver cuadro 1. 13.

Cuadro 1.13 Indicadores socioeconómicos del municipio de Colomba Costa Cuca

No.	Indicador / Índice	Valores	Referencias	
1	Pobreza general	69.2 %	Vivir con \$ 2.00 al día (Q15.34)*	
2	Pobreza extrema	16.3 %	Vivir con < \$ 1.00 al día (Q 7.66)*	
3	Índice de Desarrollo Humano, IDH	0.479 0.604	Año 1994 Año 2002	Avance: 0. 125
4	Índice de salud	0.395 0.621	Año 1994 Año 2002	Avance: 0. 226
5	Índice de educación	0.532 0.614	Año 1994 Año 2002	Avance: 0. 082
6	Índice de ingresos	0.510 0.578	Año 1994 Año 2002	Avance: 0. 068
	El IDH comprende: - Educación apropiada - Ingreso económico razonable, para satisfacer las necesidades humanas - Vida larga y saludable			
	Para el año 2014, el promedio nacional de IDH, fue de 0.49			
	NOTAS: a) Un indicador normalmente se expresa en valor de porcentajes b) Un índice, se expresa siempre por un valor decimal, entre 0.0000 y 1.0000 c) El avance de los 4 índices (IDH, salud, educación e ingresos, fue mayor en el año 2002 respecto al año 1994. d) En el período (años 1994 y 2002), el índice de mayor avance fue el de <i>salud</i> con 0.226 y el de menor avance fue el de <i>ingresos</i> con 0.068 d) El IDH del 2002 (0.604) es > el IDH Nacional (0.49) del año 2014. *) Valores del Banco de Guatemala. (27 de julio 2019).			

Fuente: Construcción propia, PCVC, con base al Informe de Desarrollo Humano. PNUD, Guatemala 2005 y 2016.

En el informe del año 2016, ya no presenta datos con valores municipales, solo menciona el IDH a nivel nacional que tiene un valor de 0.49; por eso, en el grupo de notas del Cuadro 10, solo se hace la comparación de avances, según sus respectivos valores. El mismo informe menciona que el mayor crecimiento fue entre los años 2000 y 2006, con una tasa anual de 2.3 %.

1.9 Institucionalidad política en el municipio de Colomba Costa Cuca

La institucionalidad política del municipio tiene su máxima representación en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y conforme a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se integra por las instituciones públicas que tienen presencia en el municipio, más las asociaciones y organizaciones de carácter privado. Con relación a la parte comunitaria, se integran los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

En el año 2020 existen 62 Cocodes actualizados y reconocidos ante el Comude. Aunque la representatividad es solo para 20, no existen Cocodes de segundo nivel como lo indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; sin embargo, los demás Cocodes eligen a un

representante para asistir al Comude, apoyándose en la Micro regionalización del municipio. (DMP, Municipalidad de Colomba Costa Cuca, junio 2020)

Las instituciones que tienen presencia permanente, son las siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Ministerio de Educación MINEDUC, La Policía Nacional Civil PNC, el Registro Nacional de las Personas RENAP, Delegación del IGSS, Bomberos Municipales y Voluntarios, Tribunal Supremo Electoral TSE y el Juzgado Paz. Ahora, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, el Ministerio de Desarrollo Social MIDES y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, tienen presencia en el municipio, por medio de los Extensionistas. (PDM-OT 2019-2032)

En la parte privada, están los servicios financieros de Banrural, Banco Industrial y la Cooperativa COSADECO RL. La municipalidad reconoce a las asociaciones de propietarios de microbuses y de moto taxis.

Con el COMUDE integrado, la municipalidad permite la participación ciudadana, para encontrar las soluciones a la problemática que vive el municipio y cumplir con el Código Municipal y la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, dándole representación legítima al Gobierno Local.

1.10 Ranking municipal

El Ranking Municipal es una metodología que ha desarrollado la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y es un instrumento que mide y evalúa el desempeño municipal con seis índices, los cuales son: Participación Ciudadana (PC); Información a la Ciudadanía (IC); Servicios Públicos (SP); Gestión Administrativa (GA); Gestión Financiera (GF) y Gestión Estratégica (GE); el valor promedio de estos seis índices, da el valor decimal del Índice de Gestión Municipal (IGM). Los años de medición del Ranking han sido 2013, 2016 y 2018.

Para facilidad de interpretación de los resultados, SEGEPLAN estableció **Categorías** para los índices, de acuerdo a un **Rango** de valores obtenido en cada índice, mostrados en este recuadro. El desempeño de los diferentes índices de la municipalidad de Colomba Costa Cuca, se presentan en el cuadro 1.14.

Categoría	Rango
Alta	0.8001 - 1.0000
Media alta	0.6001 - 0.8000
Media	0.4001 - 0.6000
Media baja	0.2001 - 0.4000
Baja	0.0000 - 0.2000

Cuadro 1.14 Resultados del Ranking Municipal, años 2013, 2016 y 2018
Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

Año	PC	IC	SP	GA	GF	GE	IGM	PND	PNN
2013	0.04	0.34	0.12	0.15	0.29	0.23	0.19	21	294
2016	0.48	0.49	0.22	0.46	0.24	0.04	0.32	7	118
2018	0.67	0.62	0.29	0.73	0.27	0.29	0.43	10	126
Mejora	0.19	0.13	0.07	0.27	0.03	0.25	0.11	-3	-8

Fuente: Construcción propia PCVC. SEGEPLAN, Ranking Municipal. Años 2013, 2016 y 2018

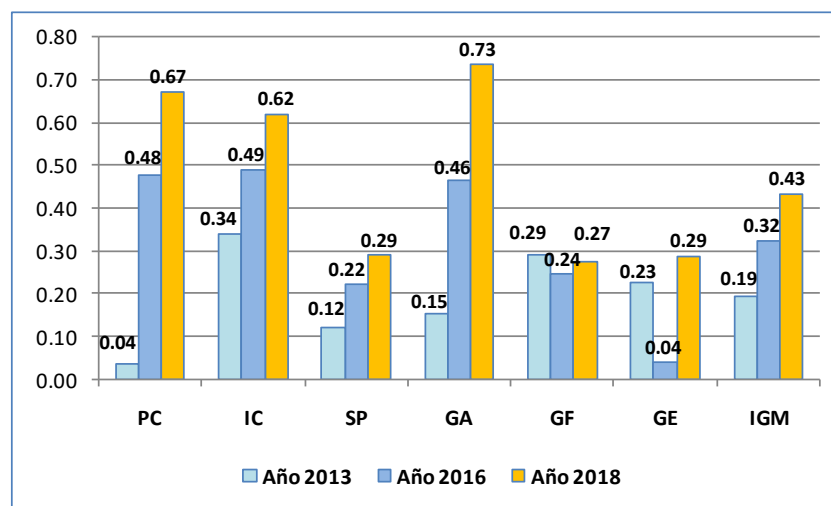
En el año 2013, los índices de PC, SP y GA se ubicaron en la categoría Baja (rojo); los índices de IC, GF y GE en la categoría Media baja (marrón) y su IGM en categoría Baja (rojo); a nivel departamental se ubicó en el puesto 21, de 24 municipios; y a nivel nacional en el puesto 294 de 340 municipios.

En el año 2016, el desempeño mejoró, los índices de PC, IC y GA subieron a la categoría Media (amarillo); los índices de SP y GF en ubicaron en la categoría Media baja (marrón); pero, el índice de GE bajó a la categoría Baja (rojo) y su IGM subió a la categoría Media baja; a nivel departamental subió al puesto 7 y a nivel nacional subió al puesto 118.

En el año 2018, continuó la mejora, los índices de PC, IC y GA subieron a la categoría Media alta; los índices de SP, GF y GE se mantuvieron en categoría Media baja y su IGM subió a categoría Media; sin embargo, a nivel departamental bajo al puesto 10 y a nivel nacional bajó al puesto 126.

En las mediciones de los años 2016 y 2018, hay un avance progresivo en cada índice, que se convierte en un desafío para los siguientes años, en mantener *la tendencia de una mejora continua del trabajo municipal*. La figura 1.6 ilustra mejor el comportamiento en la medición de los índices de la Municipalidad de Colomba Costa Cuca.

Figura 1.6. Resultados del Ranking Municipal, años 2013, 2016 y 2018
Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango



Fuente: Construcción propia, PCVC. SEGEPLAN, Ranking Municipal. Años 2013 y 2016

Esta figura indica que los servicios públicos (SP), la gestión financiera (GF) y la gestión estratégica (GF) son los que necesitan más y mejores esfuerzos, para superar las categorías. El IGM (0.19, 0.32 y 0.43) resume la tendencia de crecimiento y mejoras de los seis índices del desempeño.

2. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del PEI contiene la visión, la misión, los principios y valores que orientarán y regirán el trabajo de todo el equipo municipal, para la presentación de los servicios básicos, la planificación y ejecución de los diferentes proyectos comunitarios y la administración de los diferentes recursos que incluye el presupuesto, donde se refleje una buena gestión municipal.

Por eso, se revisó y validó la Visión y la Misión de la Municipalidad que contiene el PEI anterior (2016-2020) las cuales están sustentadas en principios y valores. La Visión es la gran orientadora de las acciones municipales; se sustenta en principios de trabajo que tienen observancia y aplicación general en cada funcionario y empleado municipal, porque indica que se quiere “ser” al final del período de gobierno municipal. A continuación se describe cada parte.

2.1 Visión de la municipalidad de Colomba Costa Cuca

Ser una municipalidad transparente, ordenada, eficiente, disciplinada, en la administración de los diferentes recursos municipales, para la prestación de los servicios que requiere la población y la ejecución de proyectos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Colomba Costa Cuca.

Para alcanzar en el tiempo previsto y pueda ser operativizada la Visión, se reestructuró la Misión del equipo de trabajo, sustentada en valores humanos que cada uno de los integrantes, los viva día a día, reflejándose en su desempeño laboral.

2.2 Misión de la municipalidad de Colomba Costa Cuca

Somos una Municipalidad que trabaja en equipo, con respeto, responsabilidad, honradez, humildad y discreción en la prestación de los servicios municipales y la ejecución de proyectos, en beneficio de la población

Esta Visión y Misión descritas, serán sustentadas en los principios y valores que se establecieron en las reuniones de trabajo con la mesa técnica municipal, descritos a continuación.

2.3 Principios de trabajo

Un principio de trabajo aplica por igual a todo el equipo municipal, para atender a la población como se merece y que se consideran de observancia general para todo el personal, sin negociación. Los principios establecidos son los siguientes.

a) Transparencia: Significa que todos los recursos disponibles en la municipalidad, serán utilizados con la claridad correspondiente, para lograr la gobernanza que tanto requiere la población y contribuir a la armonía social del municipio y es parte de la rendición de cuentas.

b) Eficiencia: Significa hacer el uso racional de los recursos disponibles, sin desperdicios, tanto materiales, como humanos, financieros y el tiempo de la jornada de trabajo, en la prestación de los servicios públicos municipales y la ejecución de los proyectos comunitarios, que incluye calidad y entrega a tiempo.

c) Equidad: Los servicios deben prestarse de la misma forma a todos los vecinos, con trato amable y educado, sin distinción social.

d) Trabajo en equipo: Consiste en que cada integrante del equipo tenga claridad de los objetivos de trabajo y todos los esfuerzos y acciones que se realicen, deben dirigirse a la prestación de servicios de calidad a la población; lo mismo para la ejecución de los proyectos comunitarios.

e) Atención: Es atender a todos los usuarios de la mejor manera posible, que incluye el respeto.

f) Amabilidad: Es la manera sencilla y delicada de atender con gentileza y cortesía a las personas.

g) Discreción: Es reservarse los datos importantes de las personas, sin comentar con otras, para no provocar malos entendidos y daños a terceros.

h) Justicia: Dar un trato imparcial a los semejantes, para mantener la rectitud de las relaciones interpersonales.

i) Disciplina: Asumirla como una norma de trabajo, para hacerlo de la mejor manera posible y que favorezca los resultados esperados.

j) Orden: Es actuar con seriedad y conforme a mandatos establecidos en las directrices de trabajo, con la secuencia correcta de las acciones laborales, para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por otra parte, la filosofía de trabajo se complementa con los valores humanos que toda persona tiene y puede vivirlas a diario, que la caracterizan en todos los actos de la vida y principalmente en el trabajo donde se desempeña, contribuyendo a la armonía laboral. Los valores establecidos en las reuniones técnicas, con el equipo técnico municipal, son los siguientes.

2.4 Valores de la persona:

a) Respeto: Mantener el respeto por ella misma, entre cada uno de los trabajadores de la municipalidad y las autoridades municipales, para fomentar el trabajo en equipo, que contribuya a una buena prestación de los servicios, agregando un trato respetuoso a todos los usuarios de los servicios municipales.

b) Responsabilidad: Todos los trabajadores deben ser responsables de sus actos y en su trabajo, en la utilización de los recursos disponibles en la municipalidad y que permita ganar la confianza del vecindario, para fortalecer la imagen municipal, en la prestación de todos los servicios.

c) Honradez: Es el buen actuar de cada uno de los trabajadores y funcionarios municipales, en la utilización de todos los recursos disponibles, para realizar un trabajo satisfactorio, tanto en forma personal, como equipo municipal que redunde en beneficio de la población.

d) Tolerancia: Se debe mantener siempre la compostura y serenidad ante los vecinos, respetando la condición de cada uno, comprender las circunstancias y dar siempre, el mejor servicio.

e) Humildad: Es no creer estar arriba de un nivel de los demás; es mantener el respeto por todas las personas y sus condiciones. Es actuar modestamente, sin atropellar a nadie.

f) Dignidad: Es el decoro de las personas en la manera de comportarse, es respetarse a sí mismo y darse valor como persona.

h) Puntualidad: Es la capacidad de cumplir los compromisos adquiridos a tiempo y las condiciones requeridas, en todos los actos de la vida.

i) Lealtad: Es la obligación de fidelidad que la persona se debe a sí mismo y a los compromisos adquiridos ante otras personas, principalmente la lealtad al trabajo.

j) Iniciativa: Es la capacidad de empezar o proponer una idea o actividad que favorezca el trabajo y que contribuya a los resultados del mismo.

(Conceptos construidos en las reuniones técnicas, con base al Diccionario de la Lengua Española DLE).

2.5 Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Objetivo general:

Alinear las problemáticas municipales, al marco estratégico del Plan Nacional de Desarrollo (PND), mediante una alineación conjunta entre la problemática del PDM-OT 2019-2032, las Prioridades del Gobierno Central y las prioridades del Gobierno Municipal

Objetivos específicos:

- Priorizar la obra pública municipal en consenso con el COMUDE, para eficiente el presupuesto municipal y administración transparente, que responda las necesidades de la población y la problemática del municipio.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, con un trabajo más eficiente y eficaz de los empleados municipales, para responder a la demanda de servicios por parte de la población Colombina.
- Mejorar los indicadores e índices del Ranking Municipal, que miden el desempeño de la función municipal y escalar posiciones de calificación a nivel departamental y nacional.

3. ALINEACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES AL MARCO ESTRATÉGICO

En el documento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032 del municipio de Colomba Costa Cuca, está actualizado el análisis de las principales problemáticas que se viven en el municipio, describiéndolas en forma priorizada. Sin embargo, la solución de todos los problemas no le corresponde solo a la municipalidad; el Código Municipal en el Artículo 68 dicta cuales son de competencia *propia*, *compartida*, *delegada* o solo de *apoyo*. Cada problemática priorizada en el PDM-OT y su competencia de solución, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.1 Problemática priorizada y competencia de solución, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

No.	Problemática priorizada en el PDM-OT 2019-2032	Competencia según Código			Apoyo
		Propia	Compartida	Delegada	
1	Baja calidad educativa de la población		1		
2	Deficiente salud de la población		1		
3	El agotamiento del agua	1			
4	Inadecuado tratamiento de los desechos y residuos sólidos	1			
5	Inadecuado tratamiento de los desechos líquidos	1			
6	La deforestación				
7	Los deslizamientos y derrumbes en época lluviosa		1		
8	La organización de grupos delincuenciales		1		
9	Violencia contra la mujer		1		
10	La migración				1
Totales		3	5	0	2

Fuente: Construcción propia, PCVC, PDM-OT 2019-2032, Municipio de Colomba Costa Cuca

3.1 Priorización conjunta

Para ajustar las diferentes enfoques de las problemáticas que se viven en el municipio, se construyó un cuadro que relaciona la problemática priorizada en el PDM-OT 2019-2032, las prioridades del Gobierno central, las prioridades del Gobierno municipal y se unifican en una priorización conjunta, logrando la alineación de la planificación municipal con las Prioridades nacionales de desarrollo. Esta priorización conjunta se hizo con base en el Artículo 68 del Código Municipal al, la cual se describe en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.2 Análisis y priorización de problemáticas, municipio de Colomba CC,
Quezaltenango**

Problemática PDM-OT 2019-2032	Prioridades de Gobierno central	Prioridades de Gobierno Municipal	Priorización conjunta Gobierno Municipal
1. Baja calidad educativa de la población	5. Educación	Congestionamiento vial en calle principal de la cabecera	1. Inadecuado y poco suministro de agua potable para la población
2. Deficiente salud de la población	2. Acceso a servicios de salud	La contaminación ambiental	2. Carencia de espacio físico y desorden del mercado municipal
3. Desnutrición crónica y aguda en la niñez	6. Seguridad alimentaria y nutricional	El ornato de la cabecera municipal	3. Congestionamiento vial en la cabecera municipal
4. Inadecuado tratamiento de los residuos y desechos sólidos	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	El desorden e insalubridad del mercado y parque	4. La inseguridad ciudadana
5. Inadecuado tratamiento de los desechos líquidos	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	El deterioro del Rastro Municipal	5. La mujer vulnerable por maltrato
6. La Deforestación	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales		6. La vulnerabilidad de la Niñez y Adolescencia
7. Los deslizamientos y derrumbes en época lluviosa	7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		7. Tratamiento insuficiente de los desechos líquidos
8. Carencia de infraestructura vial	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales		8. Tratamiento inadecuado de los desechos sólidos (basura)
9. Organización de grupos delincuenciales	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales		9. Inadecuada Infraestructura y ubicación del Rastro municipal
10. Violencia contra la mujer	7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		10. Insuficiente Infraestructura escolar y en malas condiciones
11. La migración	4. Empleo e inversión		11. Insuficiente infraestructura de salud en el municipio
12. Potencialidades: Economía del municipio	4. Empleo e inversión		12. Infraestructura vial urbana y rural en malas condiciones
13. Ordenamiento Territorial	9. Ordenamiento territorial		13. El avance de la deforestación en todo el municipio
			14. Ordenamiento territorial

Fuente: Construcción propia PCVC, DMP Municipalidad de Colomba CC. Junio 2020

Esta priorización conjunta del Gobierno Municipal, se convierte en orientadora de los esfuerzos institucionales, que rigen la planificación de la gestión de municipal, para el período 2021-2025.

3.2 Priorización conjunta de la problemática y su descripción

a) Suministro inadecuado de agua potable para la población

En el municipio existen fuentes de agua, pero el caudal ha disminuido con el paso de los años; adicionalmente, están las fallas en el suministro y uso del vital líquido; por lo tanto, se hace un análisis de causas internas y externas que generan este problema.

Causas internas: la carencia de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS), faltan planos y control de los sistemas de agua; falta personal técnico capacitado, debe actualizarse el Reglamento de aguas; se ha implementado controles internos para bajar la alta morosidad en el pago del canon de agua, pero el vecino rehúsa ponerse al día y el pago mensual es de Q 3.92 para una familia en la vivienda y de Q 7.84 para dos familias, para uso comercial el canon de agua es de Q 17.92. (Precios que no cubren ni los costos).

Causas externas: la carencia de contadores domiciliarios, el uso irracional del agua por parte del usuario, hay desperdicio, hay conexiones ilegales, la tubería de distribución en algunas zonas no tiene ubicación adecuada y disminuye la presión de suministro, las fuentes de agua están descuidadas. Además, debe tomarse en cuenta el incremento de la población que demandará más servicios de agua y drenajes a futuro.

b) Carencia de espacio físico y desorden del mercado municipal

Estas carencias tienen las siguientes, causas internas: el Reglamento del Mercado municipal está desactualizado, el piso de plaza es a menos del costo.

Causas externas: Invasión del parque central por parte de vendedores, área de ventas insalubre, el servicio de agua y drenajes es deficiente y la insuficiencia de espacio físico, debido a lo quebrado de la topografía; sin embargo, el mercado se necesita para fomentar la economía del municipio y por lo mismo, se han construido más locales comerciales, un ordenamiento de los espacios existentes y la generación de segundo nivel; por la cantidad de vendedores, fueron insuficientes para acomodar a los vendedores que se encuentran alrededor del parque municipal.



c) Congestionamiento vial en la cabecera municipal

Las características topográficas del municipio y principalmente en la cabecera municipal, genera que las calles sean relativamente estrechas, esto provoca un congestionamiento vial en el centro y con más intensidad el día domingo que es el de mercado.

Causas internas: Falta el Reglamento de Ordenamiento Vial, falta capacitación al personal encargado de ordenar el tráfico.

Causas externas: El incremento del tránsito vehicular en la cabecera municipal, porque en el centro de la misma, pasa la carretera entre la ciudad de Quetzaltenango y la ciudad de Coatepeque, la insuficiencia de espacio para el estacionamiento de vehículos, el desorden vial y la carencia de señalización vial.

Para solucionar en parte esta problemática, se construyó la terminal de buses que ya funciona; esto permitió ubicar al transporte público en este lugar y mejorar las condiciones alrededor del parque y mercado; además, en el año 2018 en el lado Oeste de la cabecera municipal, se mejoró una circunvalación de 2.7 km, que permite desviar el transporte pesado, el cual complicaba aún más el paso por el casco urbano. El tránsito vehicular por casco urbano es más fluido. Se considera la construcción de un parqueo subterráneo.



Congestionamiento Vial

d) La inseguridad ciudadana

Este problema tiene varios años de vivirse, principalmente en la Cabecera Municipal y comunidades como Mercedes, Santo Domingo, Santa Rosa, El retiro y Nueva Independencia. Ya existe la organización de grupos delincuenciales catalogados como “maras”, identificando dos grupos definidos, con manifestaciones de violencia, extorsiones a los comercios, al transporte y hasta homicidios, principalmente en la noche y en ocasiones de día.

Para contrarrestar los efectos, se han organizado grupos de seguridad ciudadana, implementación de cámaras de seguridad en el casco urbano y patrullajes con la PNC. Sin embargo, la inseguridad persiste y el municipio ha sido catalogado de alto riesgo, esto lo convierte en prioridad nacional de atención. Por tal razón, organizaciones tales como la Cooperación Internacional tienen el interés de apoyar técnica y financieramente en la reducción de la problemática que se vive actualmente.

El Modelo de Policía Preventiva (MPP) con el apoyo del Instituto de Investigaciones el Triángulo (RTI por sus siglas en inglés) de USAID, implementará acciones orientadas a la prevención de la violencia y la inseguridad ciudadana.

Causas internas: Falta un presupuesto específico para programas de artes (música, dibujo, pintura), falta impulsar programas de recreación y de deportes, carencia de la Casa de la Cultura, la falta de áreas verdes, de áreas infantiles, y deportivas.

Entre las causas externas está el machismo, la violencia, maltrato hacia adolescentes y jóvenes, pérdida de principios y valores, núcleo familiar amenazado, consumo de drogas, conflicto con la Ley, desempleo y pobreza, faltan resultados positivos del Currículo Nacional Base (CNB) y falta capacitación técnica para los jóvenes que genere otras oportunidades de trabajo.

e) La vulnerabilidad de la mujer por maltrato

El problema de la pérdida de valores, tanto en la familia como en la sociedad, ha repercutido en los grupos más vulnerables; es la mujer una de las más afectadas. Como una competencia compartida en la solución de esta problemática, entre las causas internas, en la municipalidad, están: Falta la readecuación de un presupuesto específico, falta acompañamiento y asesoría legal, falta un terreno para un Centro de Atención Integral a la Mujer, falta impulsar un programa de Paternidad responsable, falta impulsar programas de capacitación y formación humana.

Causas externas: La pérdida de principios y valores, la violencia, el consumo de drogas, la delincuencia, la discriminación, el deterioro social, el machismo, el maltrato intrafamiliar, el estereotipo reproductivo de la mujer, madres amenazadas, el núcleo familiar amenazado y la falta de una cultura de denuncia.

Un aliado importante en la solución de esta problemática es el Programa MPP/RTI que apoyará técnica y financieramente con acciones de Prevención de la violencia, Derechos de las Mujeres, actividades de empoderamiento económico con la implementación de talleres productivos y formativos para la generación de ingresos para la mujer.

Por medio de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) se han realizado talleres de capacitación para analizar esta problemática y encontrar soluciones que favorezcan las condiciones de la mujer en el municipio.

f) La vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia

Entre las causas internas están: La falta un presupuesto específico, falta acompañamiento específico, la falta un terreno para construir un Centro de Atención Integral a la Niñez vulnerable, falta impulsar programa de Paternidad responsable, falta impulsar programas de protección a la niñez, falta cultura de denuncia y la falta un programa de cultura ciudadana.

Causas externas: El machismo, la violencia contra la Niñez, el maltrato hacia los niños, el núcleo familiar amenazado, la desintegración familiar, la violencia, el riesgo de consumo de drogas, la delincuencia, la exclusión, el conflicto con la Ley, más el deterioro social.

El Programa MPP/RTI apoyará técnica y financieramente con acciones de Prevención de la violencia, Derechos de la Niñez y Adolescencia, implementación de talleres productivos y formativos para la generación de ingresos.

La municipalidad ha creado la Oficina de la Niñez y la Oficina de la Adolescencia, con las cuales se han realizado talleres de concientización; además de capacitación y actividades específicas para mejorar las condiciones de la niñez y adolescencia, que han sido vulnerables en estos tiempos críticos; el apoyo está reenfocado a reducir la vulnerabilidad.

g) El tratamiento inadecuado de los desechos líquidos

Causas internas: Carencia de la Oficina de Agua y Saneamiento, la falta de un presupuesto específico para la OMAS, el Reglamento de drenajes desactualizado, sólo el 3 % de la población paga el servicio, pocos estudios para Plantas de tratamiento de los desechos líquidos, faltan instrumentos ambientales, la topografía del lugar que no permite abarcar la mayor cantidad de viviendas al construir plantas de tratamiento.

Causas externas: El 10 % de las viviendas no están conectadas a la red de drenajes, el 97 % de los usuarios no pagan el servicio, faltan plantas de tratamiento y los drenajes descargan en los ríos y los contaminan.

A la fecha, se han construido tres plantas de tratamiento en colonias del casco urbano del municipio y una planta de tratamiento en cantón las delicias, finalizada en el año 2019. Con estas acciones se logra disminuir la contaminación de las aguas residuales que desfogon en los ríos que pasan por estos lugares y así evitar el deterioro del ambiente.



Contaminación en ríos por desechos líquidos.

h) El Tratamiento inadecuado de los desechos sólidos (basura)

Causas internas: Falta un Plan de manejo de los desechos sólidos, el Reglamento del Tren de aseo está desactualizado, el servicio solo tiene cobertura para el 60 % de la población, falta equipo de protección personal para los trabajadores, la Tarifa de extracción es de Q 8.96 (menor al costo de operación), existe alta morosidad en el pago por parte de los usuarios a pesar que se ha buscado la forma para que se pongan al día con los pagos, falta un estudio para una Planta de tratamiento o de un Relleno sanitario.

Causas externas: Falta educación y conciencia ambiental, el vertedero es sin control en terreno privado (km 227 Ruta a San Martín Sacatepéquez), acceso difícil al 40 % de las viviendas, por la topografía que hace inaccesible a lugares del casco urbano, falta un programa de educación ambiental, no se clasifica la basura, falta un relleno sanitario y falta un terreno municipal para ubicarlo, los ríos se están contaminando por la basura.

Se está gestionando el financiamiento para disminuir esta problemática; parte de la gestión está en la elaboración de los estudios respectivos con ayuda de la cooperación estadounidense para obtener el planteamiento real de solución a la misma.



i) Infraestructura y ubicación inadecuada del Rastro Municipal

Causas externas: Falta un Plan de manejo del Rastro municipal, el Reglamento está desactualizado, falta un administrador, la tarifa de cobro es de Q 11.20, menor al costo de operación, falta la licencia del MAGA y la licencia del MARN.

Causas internas: La construcción está deteriorada, los servicios de agua y drenajes están en malas condiciones, hay contaminación por los desechos, hay carencia de terreno y ubicación adecuada, debido a lo quebrado de la topografía y el avance de los centros poblados. El rastro ya fue copado por las construcciones cercanas.

Hay gestiones para mejorar el rastro municipal, pero una parte de las personas que lo utilizan impiden el cambio necesario a las instalaciones ya que se ha manejado de una forma mal intencionada la información que se genera con lo relacionado al rastro.



j) Infraestructura escolar insuficiente y en malas condiciones

Por ser una competencia compartida, en este período de Gobierno municipal se tiene planificado apoyar en la construcción de 35 aulas en 12 comunidades del municipio, distribuidas equitativamente por año, de acuerdo a la disponibilidad financiera del presupuesto municipal.

Al año 2019, se han construido 38 aulas de las escuelas de varias comunidades del municipio. La contribución municipal consiste en la mejora de las condiciones pedagógicas para los niños y niñas que reciben educación en estas comunidades. Se está consciente que otras comunidades están pendientes de esta infraestructura educativa, por la falta de presupuesto; por tal razón, está considerado apoyarlas, en este período de Gobierno municipal.

k) Insuficiente infraestructura de salud en el municipio

En el caso de la infraestructura de salud, lo que se alcanza a realizar es la construcción de dos Puestos de salud, a razón de un puesto por año, con el criterio de la nueva Micro regionalización del municipio, los cuales serán en la Micro Región 2 Sur y la Micro Región 3 Oeste.

En el campo de la salud, en el 2017 se construyó un Puesto de salud en comunidad Magnolia Miramar y para el año 2019 se terminó de construir un puesto de salud en el Cantón Las Delicias, el cual no estaba planificado, pero se vio la necesidad de hacerlo y contribuye en la mejora de las condiciones de los servicios de salud para la población de estas comunidades y sus alrededores.

l) Malas condiciones de la infraestructura vial, urbana y rural

Las condiciones topográficas del municipio (pendiente pronunciada de los terrenos) y la intensidad de las lluvias que caen en la zona de la Boca Costa, afectan en gran medida la red vial de municipio; por lo tanto, es indispensable destinar recursos financieros del presupuesto municipal, al mantenimiento de la infraestructura vial, tanto en la cabecera municipal, como en los caminos rurales, porque no se pueden dejar incomunicadas a las comunidades; es en el Centro y Norte del municipio donde más se manifiesta el problema.

En el período anterior de Gobierno municipal 2016-2020, se mejoraron 1,465 metros de caminos y calles rurales tipo pavimento y empedrado, que benefician a varias comunidades del municipio y un estimado de 5,300 personas que transitan por estos lugares.

En el período 2021-2025, se propone seguir mejorando los caminos y calles de las distintas comunidades que se encuentren en malas condiciones, para evitar complicaciones del tránsito en tiempo de invierno y demoras al momento de una emergencia.

m) Avance de la deforestación en el Sur del municipio

Causas externas: En primer lugar está la necesidad humana de obtener leña para cocinar los alimentos y obtener madera para diferentes usos; esto genera tala inmoderada de árboles, hay irrespeto a las leyes forestales; surge la eliminación del bosque por incorporar otros cultivos o

especies rentables; para contrarrestar la tala inmoderada, es necesario implementar un programa de estufas mejoradas (en años anteriores ya se hizo de dotaciones, pero la gente no las aprovechó). Es necesario mejorar la coordinación inter institucional entre el INAB, DIPRONA, MARN, el MINEDUC y la Iniciativa privada para realizar acciones de prevención, corrección e implementación de programas de protección del bosque y el ambiente.

Causas internas: Falta de un presupuesto específico para mejorar la UGAM, falta un Programa de reforestación de la Municipalidad, falta de personal en el vivero forestal municipal para trabajar y cumplir para lo que fue creado. Aún se está a tiempo de salvar al planeta y en el trabajo municipal se puede hacer mucho.

3.4 Resultados

Los Resultados que se esperan obtener en este período de Gobierno Municipal, han sido tomados del PDM-OT 2019-2032 del municipio y relacionados con la priorización conjunta de la problemática, para formar parte central de este Plan Estratégico Institucional (PEI).

Esta estructura concretiza la alineación del PEI con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), los Resultados Institucionales (RI), los Resultados municipales y los Pilares de la Política General de Gobierno (PGG). Esta relación da origen al cuadro 3.7

Cuadro 3.3 Análisis de Prioridades nacionales, Resultados municipales y pilares de la PGG, municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal PDM-OT	6) PILAR PGG
1. Problemática priorizada: Inadecuado y poco suministro de agua potable para la población					
Acceso al agua y gestión de RR NN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar	Sin Resultado asociado	Para el 2032, Colomba ha mejorado el suministro de agua potable para la población	4.2 Desarrollo social
2. Problemática priorizada: Carencia de espacio físico y desorden del mercado municipal					
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 21 % el acceso a saneamiento básico	Sin Resultado asociado	Para el 2024, Colomba ha mejorado las condiciones del mercado municipal	4.2 Desarrollo social

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal PDM-OT	6) PILAR PGG
3. Problemática priorizada: Congestionamiento vial en la cabecera municipal					
Ordenamiento territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con un POT que se implementa satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan su PDM-OT.	Sin Resultado asociado	Para el 2032, Colomba ha mejorado el ordenamiento vial	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo
4. Problemática priorizada: La inseguridad ciudadana					
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Sin RED	Para el 2020 se ha incrementado la asistencia, programas o políticas de prevención contra la violencia.	Para el 2032 Colomba ha disminuido los índices de violencia y delincuencia	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
5. Problemática priorizada: La mujer vulnerable por maltrato					
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 %	Sin RI	Para el 2032 Colomba ha disminuido los índices de violencia contra la mujer e intrafamiliar	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
6. Problemática priorizada: La vulnerabilidad de la niñez y adolescencia					
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 %	Sin RI	Para el 2032 Colomba ha disminuido los índices de violencia contra la niñez y adolescencia	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
7. Problemática priorizada: Tratamiento insuficiente de los desechos líquidos					
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 % el acceso a saneamiento básico	Sin RI	Para el 2032, Colomba ha mejorado el tratamiento de los desechos líquidos	4.2 Desarrollo social
8. Problemática priorizada: Tratamiento inadecuado de los desechos sólidos					
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación	Para el 2024, se ha incrementado	Sin RI	Para el 2032, Colomba ha	4.2 Desarrollo social

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal PDM-OT	6) PILAR PGG
	sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	en 21 % el acceso a saneamiento básico		mejorado el tratamiento de los desechos sólidos	
9. Problemática priorizada: Inadecuada infraestructura y ubicación del rastro municipal					
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 21 % el acceso a saneamiento básico	Sin Resultado asociado	Para el 2024, Colomba ha mejorado las condiciones del rastro municipal	4.2 Desarrollo social
10. Problemática priorizada: Insuficiente infraestructura escolar y en malas condiciones					
Educación	Para 2030, niñas y niños con una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, con resultados pertinentes y efectivos.	Sin RED	Para el 2024, se ha incrementado o la tasa de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% en 2024)	Para el 2032, Colomba ha mejorado la calidad educativa de los estudiantes en todos los niveles.	4.2 Desarrollo social
11. Problemática priorizada: Insuficiente infraestructura de salud en el municipio					
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, acceso a servicios esenciales de salud, de calidad y el acceso a medicamentos	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados	Sin RI	-Para el 2032, Colomba ha mejorado la cobertura y calidad de los servicios de salud	4.2 Desarrollo social
12. Problemática priorizada: Infraestructura vial urbana y rural en malas condiciones					
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, sin contar condición alguna.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos	Sin RI	Para el 2032, Colomba ha mejorado su infraestructura urbana y rural	4.2 Desarrollo social

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal PDM-OT	6) PILAR PGG
13. Problemática priorizada: El avance de la deforestación en todo el municipio					
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover el uso sostenible de bosques, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional	Sin RI	Para el 2032, Colomba ha recuperado cobertura forestal y conserva áreas protegidas	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo
14. Problemática priorizada: El Ordenamiento territorial					
Ordenamiento territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con PDM-OT que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los PDM-OT.	Sin RI	Para el 2032, Colomba cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial y gestiona su implementación	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo

Fuente: Construcción propia, PCVC. DMP Colomba Costa Cuca, junio 2020

De estos resultados municipales, se derivan los Productos que el Estado entregará al ciudadano, a través del Gobierno Municipal, materializados en proyectos, actividades o intervenciones e integrados en las matrices del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y al Plan Operativo Anual (POA), como parte del Marco Operativo, descrito en las páginas siguientes.

4. MARCO OPERATIVO DEL PEI

La alineación de las Prioridades de país y los Resultados municipales, se concretizan con los Productos que ofrece la municipalidad a la población, los cuales pueden ser Proyectos, intervenciones o actividades, según sea la competencia de solución que le corresponde, de acuerdo a la problemática planteada.

La concreción se logra con un presupuesto municipal adecuado, para operativizar el PEI o hacerlo realidad; por lo tanto, es necesario analizar la disponibilidad financiera de la Municipalidad, contenida en su Presupuesto anual, que tiene tres componentes principales:

- **Los Ingresos**, contabilizados en Rubros, se pueden clasificar en tres grupos: **a) Ingresos propios**, generados por los arbitrios, tasas, impuestos, canon de agua y otros ingresos, cobrados en los servicios prestados por la municipalidad a la población; **b) Los aportes del Gobierno Central**, distribuidos en Situado Constitucional, IVA Paz, Impuestos por circulación de vehículos, Impuestos del petróleo y el IUSI, **c) Otros ingresos** por préstamos o aportaciones.
- **Los Egresos**, contabilizados en Renglones, se distribuyen de la forma siguiente: **a) Gastos de funcionamiento**, destinados al pago de sueldos y salarios, dietas, honorarios, insumos, materiales, mantenimiento y otros gastos; **b) Fondos para inversión**, destinados a la ejecución de los proyectos comunitarios y otras inversiones en activos fijos o intangibles.
- **La Deuda**, es parte de los egresos, entendida como los compromisos contraídos por la Municipalidad con los entes financieristas, los cuales pueden ser estatales como el INFOM ó con la banca privada nacional y que está comprometida a pagarse en un plazo estipulado, no mayor al período de Gobierno Municipal, según la Ley.

Esta estructura presupuestaria indica que pueden aplicarse mediciones a las formas de asignar el dinero en la ejecución de los Proyectos comunitarios, para evaluar su utilización en los mismos. La teoría de proyectos, plantea las formas siguientes de evaluación.

- La Evaluación Financiera** del proyecto, que mide el rendimiento del dinero en el tiempo, aplicando la medición del Costo beneficio por beneficiario.
- La Evaluación Económica** del proyecto, que mide la eficiencia del uso de los recursos disponibles, versus el costo de oportunidad, de hacer esa inversión u otra más apropiada.
- La Evaluación Social** del proyecto, que mide el valor de la inversión, con la población beneficiada; es decir, en cuanto contribuye el proyecto para mejorar la calidad de vida de los beneficiados.

- d) **La Evaluación de Impacto Ambiental**, es determinar los impactos negativos o positivos que puede generar la ejecución de un proyecto, indicando las medidas de mitigación para preservar el ambiente y la sostenibilidad del proyecto.
- e) **La Evaluación de Riesgo**, es medir y evaluar el riesgo mismo que puede generar la ejecución de un proyecto, indicando las medidas de mitigación para contrarrestar los efectos.

La aplicación de estas evaluaciones, le da consistencia a la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión, porque es un acto de buena ciudadanía, para evidenciar el buen uso de los escasos recursos disponibles, en función del bienestar del ciudadano y del desarrollo local. Además, forman parte del expediente de cada proyecto presentado a las diferentes instancias del Estado, que favorecen su aprobación correspondiente.

Esta estructura presupuestaria municipal, determina la viabilidad financiera que favorezca la ejecución de los Proyectos comunitarios, actividades u obras, planificados anualmente, durante el período de Gobierno Municipal. También permite hacer una programación multianual de los fondos, por medio de las Matrices del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual (PEI-POM) y de ésta, se deriva la Matriz del Plan Operativo Anual (POA).

La Matriz de Disponibilidad financiera establece las fuentes de financiamiento para el POA, con los respectivos porcentajes de inversión y funcionamiento por renglón presupuestario.

En las siguientes páginas se presentan las Matrices PEI-POM, POA y de Disponibilidad financiera.

4.1 Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) 2022 – 2026. Municipalidad de Colomba Costa Cuca

4.1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
CATEGORÍA DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES	VALORES META	VALORES INICIALES	PERIODO DE EJECUCIÓN					VALOR TOTAL	
						2022	2023	2024	2025	2026		
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Continuación de la Matriz del Plan Operativo Multianual (POM) 2022 – 2026. Municipalidad de Coloma Costa Cuca

Programa	Objetivo	Resultado	Indicador	Meta	Estrategia	Actividad	Iniciativa	Código	Ejecución						Origen de los recursos	Fondo
									2022	2023	2024	2025	2026	2022		
Programa 1: Mejora de la gestión municipal	Objetivo 1: Fortalecer la capacidad institucional municipal	Resultado 1: Municipalidad con capacidad institucional fortalecida	Indicador 1.1: Efectividad de la gestión municipal	Meta 1.1: 100%	Estrategia 1.1: Fortalecimiento institucional	Actividad 1.1: Capacitación al personal municipal	Iniciativa 1.1: Programa de capacitación	401000								
Programa 2: Gestión ambiental	Objetivo 2: Promover la conservación del medio ambiente	Resultado 2.1: Comunidades con mayor conciencia ambiental	Indicador 2.1.1: Nivel de conocimiento ambiental	Meta 2.1.1: 80%	Estrategia 2.1: Campañas de sensibilización	Actividad 2.1.1: Talleres de sensibilización	Iniciativa 2.1.1: Programa de sensibilización	402000								
Programa 3: Gestión de residuos	Objetivo 3: Reducir la contaminación por residuos sólidos	Resultado 3.1: Reducción de residuos sólidos	Indicador 3.1.1: Volumen de residuos sólidos	Meta 3.1.1: 50%	Estrategia 3.1: Reciclaje	Actividad 3.1.1: Campañas de reciclaje	Iniciativa 3.1.1: Programa de reciclaje	403000								
Programa 4: Gestión de agua	Objetivo 4: Mejorar el acceso al agua potable	Resultado 4.1: Cobertura de agua potable	Indicador 4.1.1: Cobertura de agua potable	Meta 4.1.1: 100%	Estrategia 4.1: Mantenimiento de infraestructura	Actividad 4.1.1: Mantenimiento de infraestructura	Iniciativa 4.1.1: Programa de mantenimiento	404000								

4.2 Matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2022. Municipalidad de Coloma Costa Cuca

Código	Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Impacto del Proyecto	Beneficiarios	Indicadores	Cronograma	Presupuesto	Financiamiento	Ejecución	Evaluación	Riesgo	Presupuesto Anual (Q.000,000)		Financiamiento Anual (Q.000,000)		Ejecución Anual (Q.000,000)		Evaluación Anual (Q.000,000)		
												2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
10101	Manejo de residuos sólidos en el municipio de Coloma Costa Cuca	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coloma Costa Cuca, mediante la implementación de programas de manejo de residuos sólidos.

Continuación de la Matriz del Plan Operativo Anual (POA) año 2022. Municipalidad de Colomba Costa Cuca

Indicador	Descripción	Objetivo	Impacto	Resultado	Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración	Presupuesto	Financiamiento	Indicador	Valor
Indicador 1	Se ejecuta el plan operativo anual...

4.3 Matriz de disponibilidad financiera. Municipalidad de Colomba Costa Cuca

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2022

Municipalidad de : COLOMBA		Departamento: QUETZALTENANGO			
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2022	2) Disponibilidad financiera para el año 2022 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 8,650,000.00	Q 7,785,000.00		Q 865,000.00	
IVA-PAZ	Q 10,250,000.00	Q 7,687,000.00		Q 2,562,500.00	
Regalías					
Fonpetrol	Q 250,000.00	Q 250,000.00			
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)					
Recursos de CODEDE	Q 6,800,000.00	Q 6,800,000.00			
Ingresos propios	Q 3,160,500.00	Q 3,160,000.00			
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,200,000.00	Q 1,170,000.00		Q 30,000.00	
I u s i	Q 254,500.00	Q 178,150.00		Q 76,350.00	
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2022	Q 30,565,000.00	Q 27,030,150.00		Q 3,533,850.00	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2021	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 2,622,124.40				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 3,804,000.00				
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q 6,426,124.40				
10) Total Disponible para el año fiscal 2022	#####				

BIBLIOGRAFÍA


1. SEGEPLAN Guía Metodológica para la Elaboración del PEI, POM, POA. Guatemala 2020
2. SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032
3. SEGEPLAN (2015) Política Nacional de Desarrollo
4. SEGEPLAN (2020) Guía PEI, POM, POA Municipalidades
5. Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas Estratégicas de Desarrollo
6. Normas del Sistema de Inversión Pública
7. Constitución Política de la República de Guatemala
8. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas
9. Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus Reformas
10. SEGEPLAN, PCVC, Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032, Municipio de Colomba Costa Cuca
11. Municipalidad de Colomba Costa Cuca, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 -2024
12. Guatemala, INE, Censo 2002: XI de Población y VI de Habitación
13. Informe de Desarrollo Humano. PNUD, Guatemala 2005 y 2016.

Documentos electrónicos

- a. Centro de Salud Colomba Costa Cuca. Memoria de Labores año 2012-2018
- b. www.Sigsa.mspas.gt/datos.de.salud
- c. www.mineduc.org.gt/digeduca/estadísticas.educativas
- d. www.ine.gob.gt/estadísticas.
- e. Guatemala, INE, Censo 2018; XII de Población y VI de Habitación

ANEXOS

1. Certificación del punto de acta de aprobación del proceso PEI



Municipalidad de la Villa de Colimba C.C. Quetzaltenango, Guatemala. C.A.

Tel: 7772 - 3040


El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de Colimba Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango CERTIFICA: Que tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias vigente, del Concejo Municipal que se lleva en ésta oficina en el que se encuentra copiado el acta que en su parte conducente dice así:-----

Acta No. 75-2019 Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Colimba Costa Cuca, Quetzaltenango el día jueves siete de noviembre del año dos mil diecinueve siendo las diecinueve horas, reunidos en la Alcaldía Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal don Isidro Herminio Castillo Díaz y con asistencia de los señores Síndicos Municipales 1º. Erick Konrad Filitz Szaszdi 2º. Juan José Vásquez Calderón, Concejales Municipales del primero al quinto, en su orden señores: Santos Itzep Escobar, Edson Wilfredo Guzmán Vásquez, Carlos Enrique Pelicó Vásquez, José Alfredo Guzmán Suarez, Oscar Vinicio Roquel Otzoy y Secretario Municipal se procedió de la siguiente forma:----- PRIMERO----- SEGUNDO----- TERCERO----- CUARTO-----

QUINTO: El Alcalde Municipal se dirige a los presentes para informarles sobre el proceso de evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 pues constituye una herramienta indispensable para el funcionamiento adecuado de los fines y objetivos de esta municipalidad, por tal motivo es necesario ejecutar la evaluación y actualización de dicho instrumento en base al Marco Normativo y Proceso Metodológico sugerido por Segeplan. En base a lo expuesto el Concejo Municipal, tras haber tenido conocimiento de la ejecución y desarrollo del Plan Estratégico Institucional PEI hasta la presente fecha, al resolver, por unanimidad ACUERDA: 1º) Autorizar el Proceso de Evaluación y Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la municipalidad de Colimba Costa Cuca, en el marco del Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Política Municipal para incorporarse a la planificación nacional, departamental y municipal que beneficie en función del ciudadano, la inversión pública, el presupuesto y la toma de decisiones. 2º) Autorizar al Director de Planificación Municipal para que ejecute el proceso de Evaluación y Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la municipalidad de Colimba Costa Cuca. 3º) Se Certifique y se notifique la presente a donde corresponde para los efectos de ley. -----

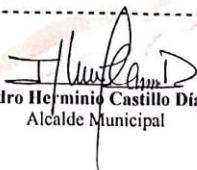
SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las veintidós horas, firmándose de conformidad por los que en ella intervinieron damos fe. (Fs.) Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible Julio E. Salazar Bal Secretario Municipal.-----

Y para remitirse a donde corresponde compuesta de una hoja de papel útil con membrete extendiendo, sello y firma la presente copia certificada confrontada con su original en Colimba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-----




Julio Epifanio Salazar Bal
Secretario Municipal

Vo. Bo.



Isidro Herminio Castillo Díaz
Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
COLOMBA C.C.
Quetzaltenango
Guatemala, C.A.

Corporación Municipal
2016 - 2020

#JuntosPodemos

Flor del Café

2. Certificación del punto de acta de aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI)



Seguimos Trabajando
POR UN MEJOR MUNICIPIO
Municipalidad 2016-2024

El Infrascrito Secretario Municipal Interino de la Villa de Colomba Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango CERTIFICA: Que tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias vigente, del Concejo Municipal que se lleva en ésta oficina en el que se encuentra copiado el acta que en su parte conducente dice así: -----

Acta No. 86-2020 Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Colomba Costa Cuca Quetzaltenango, el día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte siendo las dieciocho horas reunidos en la Alcaldía Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal don Isidro Herminio Castillo Díaz y con asistencia de los señores Síndicos Municipales 1º. Erick Konrad Filitz Szaszdi 2º. Juan José Vásquez Calderón, Concejales Municipales, 1º. Eduardo Itzep Hernández, 2º. Edson Wilfredo Guzmán Vásquez, 3º. Mario Leonel Gramajo Cubaquil, 4º. Carlos Ovidio Velásquez Tomás, 5º. Carlos Enrique Pelicó Vásquez. y Secretario Municipal Interino se procedió de la siguiente forma:-----PRIMERO-----SEGUNDO-----TERCERO-----CUARTO-----QUINTO: El Director de la DMP Arquitecto Andy Guzmán de esta comuna presenta al Concejo Municipal el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo de Gobierno Municipal 2021-2025, cuya revisión estuvo a cargo de esa oficina y el Equipo Técnico Municipal integrado por las diferentes oficinas municipales. El documento contempla los siguientes aspectos: Presentación, Introducción, Marco Estratégico con Visión, Misión, Principios y Valores, Estructura Funcional y Organigrama de la Municipalidad, Gestión por Resultados, Análisis Situacional del municipio, Propuesta de Micro Regionalización, Plan Operativo Multianual (POM); Plan Operativo Anual (POA) y la Matriz de disponibilidad financiera municipal, que comprende la inversión municipal. El Honorable Concejo Municipal, luego de analizar sobre lo expuesto y CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025, orienta la Gestión del Gobierno Local hacia el ciudadano, alineando los recursos de la municipalidad a resultados específicos en el marco de las competencias municipales, integrado a los Ejes de Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Resultados Estratégicos de País (REP), Políticas Públicas de Gobierno (PPG), Plan de Desarrollo Municipal (PDM), y Políticas Municipales para responder a las demandas de los habitantes del municipio. CONSIDERANDO: Que es competencia del Gobierno Municipal, la planificación del territorio, de conformidad con lo que preceptúa el párrafo primero del artículo 142 del Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República. POR TANTO: El Concejo Municipal con fundamento en lo antes considerado, por mayoría de votos ACUERDA: I) APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 -2025 que incluye el Plan Operativo Multianual (POM) 2021 -2025 y Plan Operativo Anual (POA) 2021 realizado con el apoyo logístico de los entes, técnicos y personas descritas anteriormente. II) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. III) Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos de ley. -----SEXTO-----SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las veinte horas con treinta minutos, firmándose de conformidad por los que en ella intervinieron damos fe. Fs.) Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible Erik Giovanni Gamboa Alvarado Secretario Municipal Interino. -----

Y para remitirse a donde corresponde compuesta de dos hojas de papel útil con membrete extendiendo, sello y firma la presente copia certificada confrontada con su original



Seguimos Trabajando
POR UN MEJOR MUNICIPIO
Municipalidad 2016-2024

En Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango a once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. -----

Erik Giovanni Gamboa Alvarado
Secretario Municipal Interino



Vo. Bo.

Isidro Herminio Castillo Díaz
Alcalde Municipal



7772-3040
<http://municolomba.gob.gt>
Municipalidad de Colomba Costa Cuca
Municipalidad de la Villa de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

7772-3040
<http://municolomba.gob.gt>
Municipalidad de Colomba Costa Cuca
Municipalidad de la Villa de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Con el apoyo técnico y financiero de:

Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Lisandro Ramírez Flores (Consultor)

Keny Juárez (Coordinador Regional del PCVC)

Johnny Toledo (Coordinador del PCVC)

Carla Vanessa Franco (Directora del PCVC)

Equipo de apoyo del Proyecto Cadena Volcánica Central (PCVC)



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Cosme Antonio Herrera (Director de Planificación Territorial)

Jocabed Rodríguez (Especialista en Planificación Territorial)

Carlos Alfonso Barrios Laparra (Delegado departamental SEGEPLAN)

Axel Esteban Fuentes (Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial)

Nos gustaría reconocer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) por su apoyo y contribución financiera a esta publicación a través del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central en Guatemala.